ANEXO TÉCNICO

OBJETO

“PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA, LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO ANCESTRAL Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MUISCA DE BOSA EN EL MARCO DE LA LÍNEA DIFERENCIAL ÉTNICA 2025-2028”

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

AGOSTO
2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 4
1.1 Contexto 4
1.2 Identificación del problema o necesidad 7
1.3 Antecedentes 10
1.4 Justificación de los componentes 11
1.4.1 XXV Festival Jizca Chia Zhue: "El Tamuy de Bacatá" 12
1.4.2 Escuela de saberes intergeneracionales Muiscas, con énfasis en niñez 13
1.4.3 Cuidado de Sitios Sagrados, fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza. 16
1.4.4 Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo desde la espiritualidad y justicia propia 16
1.5 Beneficios y resultados esperados 17
1.6 Objetivos 17
1.7 Marco normativo 18
1.8 Marco Programático 20
2. DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO 21
2.1 Objeto del Contrato 21
2.2 Especificaciones Técnicas 21
2.1.1. XXV Festival Jizca Chía Zhue: "El Tamuy de Bacatá" 22
2.1.2. Escuela de Saberes Intergeneracionales Muiscas – "Suna hoqabiga" 36
2.1.3. Cuidado de Sitios Sagrados y fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza 45
2.1.4. Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo, desde su espiritualidad, Justicia Propia. 53
2.3 Gastos Administrativos 58
2.4 Entregables 58
3. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO 61
4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 62

4.1 Comité técnico de seguimiento del contrato 62
2.1.5. Conformación del Comité Técnico de Seguimiento 62
2.1.6. Funciones del Comité Técnico de Seguimiento. 62
2.1.7. Sesiones del Comité Técnico de Seguimiento: 63
2.1.8. Funciones de la secretaría técnica del Comité de Seguimiento: 64
2.1.9. Medios de verificación del Comité Técnico de Seguimiento: 64
6. GLOSARIO 64

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 Contexto

La Constitución Política de Colombia reconoce a los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derechos, con autonomía para ejercer su identidad cultural, política, territorial y jurídica. Este reconocimiento se expresa de manera integral en varios artículos clave que respaldan la existencia del gobierno propio y el territorio ancestral, aún en contextos urbanos como el del pueblo Muisca de Bosa.

El artículo 7 establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, lo que implica no solo la valoración simbólica de los pueblos indígenas, sino también la obligación institucional de garantizar sus formas propias de organización, sus prácticas ancestrales, y su relación espiritual y material con el territorio. *"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana." Esto significa que el gobierno colombiano debe valorar y salvaguardar la riqueza cultural y las diferentes formas de vida de los grupos étnicos que coexisten en el país."*

El artículo 246 reconoce la existencia de una jurisdicción especial indígena, al señalar que las autoridades de los pueblos indígenas pueden ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, conforme a sus normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución ni a las leyes. Esto reafirma el principio de gobierno propio, basado en sistemas de justicia, espiritualidad y autoridad tradicionales, cuya vigencia se mantiene tanto en resguardos rurales como en territorios ancestrales urbanos.

Finalmente, el artículo 346 establece que en el plan de inversiones del presupuesto nacional deben incluirse los recursos necesarios para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales, lo que implica la obligación del Estado de destinar recursos específicos para proteger y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, incluidos los relacionados con su territorio, autonomía, cultura, justicia y participación.

En conjunto, estos artículos constituyen la base constitucional para la implementación de proyectos concertados con pueblos indígenas, como el Cabildo Muisca de Bosa, que promuevan el ejercicio efectivo de su territorialidad ancestral, su autonomía organizativa y espiritual, y su integración como actores fundamentales en la construcción de un Estado pluriétnico y multicultural.

Que en el marco del Acuerdo 927 de 2024 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 *"Bogotá Camina*

Segura", plan de la confianza y el bien-estar tiene como misión liderar la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales.

Así mismo, el Sector Gobierno tiene la responsabilidad de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital; fortalecer los procesos de concertación y diálogo social en pro del bienestar de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., así como el establecimiento de compromisos asociados al cumplimiento de deberes individuales y colectivos de estos y, articular acciones con los sectores y entidades distritales y locales para el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos para la protección y conservación de los usos, cosmovisión, lengua propia, tradiciones y cultura de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., (Decreto 051 de 2023). Dando cumplimiento a estas funciones, y en el marco de lo mandatado por el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", que en su artículo 218 señala: "Inclusión de presupuestos, líneas de inversión, metas sectoriales en los Fondos de Desarrollo Local. *Los Planes de Desarrollo Local, que apliquen de acuerdo con la densidad de población étnica, garantizarán la inclusión e implementación de los presupuestos de inversión en una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local para el cuatrienio, y deberán implementar programas, proyectos y componentes, en las metas de las líneas específicas, respetando la autonomía administrativa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano".*

Lo anterior teniendo en cuenta además la Circular CONFIS 04 de 2024, *"Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2025-2028 y Presupuestos Participativos"*, que estableció como una de las líneas de inversión y concepto de gasto del componente de Gobierno y Gestión Pública Local, la línea diferencial étnica: Iniciativas diferenciales étnicas para **comunidades** Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano.

El Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB), como autoridad ancestral indígena oficialmente reconocida por el Estado colombiano y por el Distrito Capital, es sujeto de especial protección constitucional, conforme al artículo 7 de la Constitución Política y al Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia. En este marco, el Distrito tiene la obligación de garantizar el respeto, la protección y el fortalecimiento de los derechos colectivos e individuales del pueblo Muisca, incluyendo su autonomía, su identidad cultural, su espiritualidad, su gobierno propio y su relación ancestral con el territorio.

La presente iniciativa de inversión local encuentra su fundamento principal en el Documento CONPES Distrital 37 de 2022, el cual constituye la hoja de ruta para la implementación de la "Política pública para el fortalecimiento integral de los pueblos indígenas en el Distrito Capital 2022-2035". Este documento fue construido en concertación con los pueblos indígenas presentes en Bogotá (entre ellos el Cabildo Muisca de Bosa) y reconoce de manera explícita la necesidad de fortalecer las capacidades propias, territoriales, organizativas y culturales de los pueblos indígenas en contextos urbanos, con base en sus planes de vida y cosmovisiones.

El CONPES D.C. 37 de 2022 reconoce al pueblo Muisca como originario del territorio que hoy conforma Bogotá, con presencia histórica en las localidades de Bosa y Suba. Este documento plantea la necesidad de garantizar el derecho al territorio ancestral en contextos urbanos y rurales, mediante estrategias de protección simbólica, espiritual y material de espacios sagrados, sitios de memoria y lugares culturalmente significativos para esta comunidad.

Asimismo, establece líneas estratégicas centradas en el fortalecimiento de la gobernanza indígena urbana, la transmisión del saber ancestral, el uso y revitalización de la lengua muisca, y el desarrollo de prácticas culturales y de autonomía alimentaria. Promueve también el acceso diferencial a servicios esenciales como salud, educación, hábitat, justicia y participación, e impulsa la implementación de proyectos de inversión pública desde el enfoque de planificación propia, garantizando el respeto a la autodeterminación y los procesos organizativos del pueblo Muisca.

Que en el marco del Acuerdo Local 006 de 2024 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Bosa 2025-2028 "Resolviendo y recuperando la confianza, Bosa camina segura" que define el objetivo estratégico "Bosa confía en su gobierno", que en el artículo 55, la estrategia 5 es: *"en el marco de la presente estrategia la administración local adelantará acciones orientadas al fortalecimiento de las instancias de participación, organizaciones sociales, comunales y comunitarias, por medio de procesos orientados a mejorar las capacidades para el desarrollo de sus actividades sociales, con base en procesos de formación y dotación".*

Que en el artículo 60, el programa 39 *"Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana"* indica lo siguiente: *(…) "además de la ejecución de las iniciativas de inversión con enfoque étnico y diferencial las cuales tengan en cuenta la densidad poblacional de cada uno de los pueblos indígenas, propendiendo no solo por garantizar un porcentaje de la inversión local con enfoque exclusivamente étnico, sino también por la vinculación de las organizaciones de los pueblos étnicos para el desarrollo de estas actividades, en tanto el estatuto general de contratación y demás normas contractuales lo permitan" (…)*

Que el cumplimiento se encuentra determinado a través de la meta del PDL "*Concertar e implementar 4 iniciativas de inversión local con el pueblo Muisca*" del proyecto de inversión 2874. Bosa reivindicativa: Inversiones étnicas diferenciales para construir confianza.

Que, en relación con los criterios de elegibilidad y viabilidad, es importante entender la importancia de incorporar en los instrumentos de planeación locales el enfoque étnico ya que, a través de este se logran las ventajas que se relacionan a continuación:

- *Establece acciones coordinadas y articuladas que permiten reconocer, garantizar y restituir los derechos de las personas o grupos de personas que han sido discriminadas, vulneradas o excluidas en el marco de las competencias de la Administración Distrital.*
- *Reduce las condiciones de discriminación mediante la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la modificación de las condiciones que atraviesan la vida de las personas en sus diferencias y diversidad.*
- *Implementa acciones públicas adecuadas e integrales que consideran y comprenden a las personas desde sus características, intereses y necesidades problemáticas.*
- *Fomenta la participación de la ciudadanía y la toma de decisiones colectivas en torno a las necesidades y problemáticas de las poblaciones históricamente discriminadas y/o de especial protección constitucional.*
- *Reduce desigualdades y asegura la inclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad o desventaja.*
- *Contribuye en la definición de políticas programas y acciones para responder a las necesidades de las poblaciones y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura.* (Secretaría Distrital de Planeación, 2025)

1.2 Identificación del problema o necesidad

El pueblo muisca de Bosa es una de las comunidades indígenas originarias de la Sabana de Bogotá, cuya presencia en el territorio se remonta a tiempos prehispánicos. Históricamente, Bosa fue un centro de gran importancia dentro de la Confederación Muisca, desempeñando un papel estratégico en la estructura política, social y económica de esta civilización. De acuerdo con fuentes etnohistóricas y arqueológicas, su territorio ha sido habitado de manera continua por esta comunidad, consolidando un arraigo ancestral que se ha mantenido a pesar de los procesos de colonización, urbanización y transformación del entorno.

El reconocimiento del pueblo muisca en el contexto de los derechos territoriales se fundamenta en el marco normativo nacional e internacional. La Constitución Política de 1991, en su artículo 7, establece el carácter pluriétnico y multicultural de la Nación, garantizando la protección de la diversidad étnica y cultural. Asimismo, instrumentos jurídicos como el Convenio 169 de la OIT y el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional resaltan la importancia de salvaguardar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, así como su autonomía y autodeterminación.

En este sentido, la comunidad muisca de Bosa conserva un asentamiento propio dentro del territorio urbano, lo que implica un reconocimiento especial en términos de acceso a derechos colectivos, protección cultural y fortalecimiento de sus prácticas ancestrales. Su presencia no solo representa un vínculo histórico con el territorio, sino que también es un elemento clave en la construcción de políticas públicas con enfoque diferencial.

Mediante el proceso de consulta previa, se estableció una serie de acuerdos con la comunidad Indígena Muisca de Bosa, que involucran a diferentes sectores de la administración distrital. La Secretaria Distrital de Gobierno se hizo responsable del acuerdo No. 25 que enuncia la formulación del plan de vida:

> *"La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Gobierno, Subdirección de Asuntos Étnicos, financiara la Elaboración del Plan de Vida de la comunidad Mhuysqa de Bosa en sus etapas de Diagnóstico y Formulación, conforme a los lineamientos técnicos, presupuestos y tiempos definidos de manera concertada con las Autoridades Tradicionales del Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa. La ejecución de la fase diagnostico iniciara en un periodo máximo de dos meses contados a partir de la protocolización de los acuerdos"* (Ministerio del Interior, 2019)

De igual manera, del acuerdo N°2 en cual todas las entidades del Distrito una vez formulado el Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa:

> *"la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de las entidades competentes, garantizará los montos o partidas presupuestales dentro de sus proyectos de inversión, conforme su misionalidad institucional, para la implementación de los planes, programas y proyectos priorizados del Plan de Vida, a través de sus Planes de Desarrollo Distrital, siendo la entidad responsable la Secretaría Distrital de Gobierno".* (Ministerio del Interior, 2019)

Como pueblo originario del territorio de Bogotá y en honor a los "mayores" que con sus manos cuidaron este territorio, lo sembraron, se bañaron, regaban los cultivos, pescaban "Cangrejos"[1] en el agua del rio Tunjuelito y el rio Bogotá; coexistan con las plantas, los animales, los espíritus del territorio; y dejaron su legado histórico y cultural para que hoy se dé un mensaje de resistencia a la sociedad mayoritaria como lo expresan "los "mayores" pues se sabe que su dinámica sociocultural se transforma con la imposición de políticas externas.

[1] Hace referencia al cangrejo de la sábana del río Tunjuelito

Por ello, se entiende que el Estado tiene una deuda con la comunidad; en este sentido, es relevante hacer memoria de las enseñanzas de los abuelos, significar el legado que transita en la sangre de los apellidos Cobos, Chiguasuque, Garibello, Neuta, Orobajo, Fitatá y Tunjo, entre otros, es decir que la comunidad indígena Muisca de Bosa está viva socioculturalmente y quiere seguir perviviendo con todo su legado, sin miedo a que la sigan deteriorando al punto del exterminio cultural.

La comunidad del Cabildo Indígena Muisca de Bosa enfrenta un alto riesgo de desaparición cultural debido a las constantes afectaciones territoriales que ha sufrido desde la época colonial, pasando por el periodo republicano y hasta la actualidad. Estas afectaciones han impactado gravemente sus ritos, creencias, usos y costumbres, debilitando su identidad ancestral y su conexión con el territorio.

Entre los principales factores que han puesto en riesgo la pervivencia de esta comunidad se encuentran:

- Urbanización informal y hurto de tierras: La expansión descontrolada de asentamientos, la especulación inmobiliaria y el accionar de los llamados tierreros han generado una progresiva reducción del territorio tradicional muisca.
- Planes parciales y cambio de uso del suelo: La transformación del suelo de rural a urbano ha limitado las posibilidades de la comunidad para mantener sus prácticas agrícolas y económicas tradicionales, obligándola a adaptarse a una economía urbana que no reconoce su cosmovisión ni su derecho a la autodeterminación.
- Contaminación de fuentes hídricas: Los cuerpos de agua que han sido fundamentales para la espiritualidad y la vida cotidiana de la comunidad han sido severamente impactados por la contaminación ambiental y la degradación del ecosistema.
- Ausencia de políticas de protección efectivas: Hasta el año 2011 no existía una política indígena en el Distrito Capital, y la formulada en ese año no respondía a las necesidades reales de los pueblos indígenas en la ciudad.

Un avance significativo en este proceso ha sido la inclusión de un capítulo diferencial en la reformulación de la política indígena, logrado a través de la Consulta Previa del Plan Parcial El Edén – El Descanso. Esto representa una oportunidad para que el Distrito Capital reivindique la existencia del Cabildo Muisca de Bosa y lo reconozca plenamente dentro del marco de derechos territoriales y culturales.

Una de las principales expectativas de la comunidad es la materialización de la Ciudadela Iguaque, un proyecto concebido como medida de compensación, reparación y mitigación por las afectaciones sufridas. Este acuerdo con la administración distrital representa un compromiso fundamental para la protección y fortalecimiento del pueblo muisca. Sin embargo, su implementación enfrenta el riesgo de incumplimiento si no se establece un control urbanístico efectivo que garantice la protección del territorio y la salvaguarda de los derechos de la comunidad.

En este contexto, es urgente que la alcaldía local adopte acciones concretas para preservar la identidad y el territorio del Cabildo Muisca de Bosa, asegurando su continuidad como pueblo originario y su derecho a existir en el Distrito Capital con garantías de dignidad, autonomía y pervivencia.

1.3 Antecedentes

La comunidad Indígena Muisca de Bosa pervive en medio de las transformaciones territoriales por dinámicas administrativas externas sobre su territorio. Durante el periodo de la colonia con la creación y después disolución de los resguardos, en 1954 Bosa es adscrita administrativamente a Bogotá, con el crecimiento poblacional y expansión demográfica de Bogotá en la década de los años 70, la contaminación del río Tunjuelito, en el 2004 el POT cambio el uso del suelo de rural a urbano, y en diciembre de 2006 con la expedición del Decreto 521 de 2023 "Por el cual se adopta el plan parcial El Edén el Descanso".

En el marco del cumplimiento de sentencia de Tutela No. 25000-23-41-000-2015-00873-01 del 4 de agosto de 2016 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta del Consejo de Estado, donde se reconoció el derecho a la consulta previa a la comunidad indígena Muisca de Bosa por la emisión y modificación del plan parcial El Edén – El Descanso, comprendido en el decreto 521 de 2006 ("PLAN PARCIAL EL EDÉN – EL DESCANSO"), en el territorio ancestral. Reconociendo así los derechos territoriales a la comunidad indígena Muisca de Bosa (sujeto colectivo), originaria del territorio de "Bacatá"; lo anterior sustentado con registros arqueológicos que datan de presencia de la comunidad indígena desde lo que comprende el periodo denominado Muisca temprano (1.000 – 1200 d. C) (Langebaek, 2019), los registros de 1853 de la disolución del resguardo ubicado en lo que actualmente se conoce como la localidad séptima del Distrito Capital, y la presencia actual reconocida por el Ministerio del Interior mediante oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999.

El pueblo Muisca tiene una presencia ancestral en el territorio que hoy ocupa la ciudad de Bogotá, particularmente en la localidad de Bosa, donde existió uno de los principales señoríos indígenas antes de la colonización. El nombre "Bosa" proviene del idioma muisca y significa

"cercado del privilegio o del respeto", lo cual refleja su valor histórico, simbólico y espiritual. A pesar del impacto de la conquista, el pueblo Muisca ha mantenido su identidad cultural y espiritual a través del tiempo, y hoy cuenta con reconocimiento oficial como autoridad indígena mediante el Cabildo Muisca de Bosa, legitimado por el Ministerio del Interior en el marco de la Ley 89 de 1890 y el Convenio 169 de la OIT. La Constitución de 1991 refuerza esta protección al reconocer la diversidad étnica y cultural como fundamento de la Nación, permitiendo que pueblos indígenas urbanos como el Muisca continúen ejerciendo su gobierno propio y construyendo sus planes de vida.

El CONPES Distrital 37 de 2022, que establece la política pública indígena para Bogotá, reconoce al pueblo Muisca como originario del territorio, con presencia histórica y vigente en las localidades de Bosa y Suba. Esta política establece acciones para la protección del territorio ancestral urbano, la transmisión del saber ancestral, el fortalecimiento de la lengua y cultura, y el acceso diferencial a salud, educación, justicia, hábitat y participación. Asimismo, destaca la importancia de implementar proyectos concertados bajo el enfoque de planificación propia indígena, respetando su autodeterminación. El Cabildo Muisca de Bosa ha formulado su Plan de Vida, orientado a la revitalización cultural, la autonomía alimentaria y la protección espiritual del territorio, lo cual constituye una base legítima y técnica para el desarrollo de iniciativas de inversión local con enfoque étnico y de derechos.

Por lo anterior, el presente proceso va a estar enmarcado en 4 componentes que buscan fortalecer y visibilizar la riqueza cultural, los conocimientos ancestrales y los derechos del pueblo Muisca en la localidad de Bosa. Estos componentes se articulan entre sí para promover la pervivencia cultural, la autodeterminación y el ejercicio pleno de sus derechos colectivos, y son: 1) Conmemoraciones culturales: A través del XXV Festival Jizca Chia Zhue: "El Tamuy de Bacatá"; 2) Procesos de formación de educación propia: Escuela de saberes intergeneracionales Muiscas, con énfasis en niñez; 3) Prácticas culturales propias: Cuidado de Sitios Sagrados, fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza; y 4) Procesos de formación de justicia propia: Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo desde la espiritualidad y justicia propia.

1.4 Justificación de los componentes

La presente formulación, estructurada en cuatro componentes, busca fortalecer el arraigo cultural del pueblo indígena Muisca de Bosa, a través del reconocimiento, práctica y transmisión de sus saberes ancestrales. Se propone una metodología vivencial, centrada en el "hacer en comunidad", donde todos los grupos etarios puedan recorrer el territorio y aprender directamente de la palabra y la experiencia de los mayores. De este modo, se revitaliza el legado espiritual y cultural del pueblo Muisca, bajo el principio fundamental de la "palabra que cuida y

protege la semilla", como expresión del conocimiento que se transmite y se enraíza en la colectividad.

Este proceso permitirá fortalecer la conexión espiritual con la madre tierra y reafirmar el sentido de pertenencia territorial, visibilizando que cada comunero es parte viva de los procesos que sostienen la existencia y la identidad del pueblo Muisca. A pesar de la expansión urbana que ha transformado el entorno, los usos y costumbres del pueblo permanecen y se fortalecen a través de las nuevas generaciones, que desean aprender y sostener este legado milenario. En este sentido, cada uno de los componentes se articula de manera directa con el Plan de Vida del Cabildo Muisca de Bosa, como expresión dinámica del espíritu colectivo, en constante fortalecimiento y defensa del territorio ancestral. Este legado, heredado de los mayores, sigue siendo replicado y enseñado por los sabedores, quienes mantienen viva la memoria, la resistencia y el amor profundo por el territorio.

En este sentido, se comprende que cada uno de los componentes se articula de manera directa con el Plan de Vida del pueblo Muisca de Bosa, como expresión del pensamiento propio y de la planificación desde la comunidad. Estos componentes se encuentran en constante evolución, fortaleciendo las costumbres y prácticas ancestrales para mantener vivo el espíritu Muisca y defender el territorio como legado sagrado. Este legado, heredado de nuestros antepasados, ha sido transmitido generación tras generación como un acto de amor profundo por la tierra, y hoy continúa siendo replicado y protegido por nuestros sabedores, quienes con su palabra y ejemplo mantienen viva la memoria y la conexión espiritual con el territorio que siempre ha sido nuestro hogar.

Es importante señalar que los componentes y actividades descritos en el presente documento fueron el resultado de lo discutido y verificado en mesas de cocreación con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

"El territorio es sagrado porque nos escucha y nos encamina"
Sabedor Oswaldo Galeano

1.4.1 XXV Festival Jizca Chia Zhue: "El Tamuy de Bacatá"

El Festival Jizca Chia Zhue, cuyo nombre significa "Bodas del Sol y la Luna", se ha consolidado a lo largo de más de dos décadas como una expresión vital para la pervivencia cultural, espiritual, territorial y organizativa de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa. Esta celebración se fundamenta en una profunda cosmogonía que reconoce la complementariedad de los principios

del universo, como base del orden natural y de la vida comunitaria. Más que un evento festivo, el Festival constituye un acto político, espiritual y cultural de resistencia frente a los efectos históricos del colonialismo, la modernidad y las múltiples formas de exclusión que ha enfrentado el pueblo Muisca.

La edición XXV del Festival se presenta como una reafirmación del proceso colectivo de recuperación cultural, territorial y espiritual emprendido por la comunidad desde los años noventa, cuando se consolidaron los primeros pasos de reconstitución del Cabildo. En este sentido, el Festival no solo celebra los logros alcanzados, sino que también visibiliza el caminar de lucha por el reconocimiento pleno de los derechos indígenas en el contexto urbano, reafirmando la presencia Muisca en Bogotá como legítima, viva y en transformación constante. Esta edición será particularmente significativa por enmarcarse en un proceso continuo de salvaguarda patrimonial que reconoce al Festival como una manifestación cultural inscrita oficialmente en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito Capital.

La pertinencia de esta propuesta se sostiene en la necesidad de continuar fortaleciendo las prácticas culturales propias de la comunidad (rituales, lenguajes simbólicos, música, danza, medicina ancestral, tejido, alimento propio, organización comunitaria, entre otras) como expresión legítima de su identidad y como herramientas fundamentales para la transmisión del pensamiento Muisca. En este propósito, el Festival se articula directamente con el Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival, adoptado mediante Resolución 935 de 2023, así como con los principios rectores de la Política Pública Indígena de Bogotá, avanzando en la garantía del derecho a la cultura con enfoque diferencial, territorial y comunitario.

Asimismo, esta propuesta busca afianzar los procesos de articulación intergeneracional, donde mayores, sabedores, juventudes, niñez y mujeres lideresas participan activamente en la planeación, ejecución y sentido espiritual del Festival. Esta articulación permite no solo la transmisión de saberes, sino también la construcción de un tejido comunitario que fortalece el sentido de pertenencia y el proyecto político-cultural del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. La edición XXV permitirá continuar desarrollando procesos de documentación, sistematización y comunicación que resignifiquen la memoria viva del pueblo Muisca, integrando el arte, la espiritualidad, el territorio y la palabra como formas concretas de resistencia, dignidad y permanencia.

1.4.2 Escuela de saberes intergeneracionales Muiscas, con énfasis en niñez

La comunidad Indigena Muisca de Bosa viene transitando un camino de reconstrucción cultural y renacer en su identidad, a través del fortalecimiento de sus usos y costumbres que en el transcurso de su historia se han venido olvidando, por factores como, la colonización del pueblo Muisca, la pérdida del territorio, la llegada de la ciudad y el mal llamado desarrollo. La influencia de una sociedad mayoritaria que permea su pensamiento y la lleva a adquirir una forma de vida diferente que no camina en el pensamiento de origen establecido por nuestros padres espirituales y que hoy hace que nuestros niños y jóvenes no vivan la tradición que se guardan en la memoria de los mayores.

En este camino de volver al origen, de renacer en el territorio ancestral la comunidad ha establecido su Plan de Vida "Palabra que cuida y protege la semilla" que se establece también como su Plan de pervivencia cultural y física; y como una de las tareas fundamentales para esto es recuperar la memoria y el conocimiento ancestral que se encuentra en todo lo que nos rodea, que hace parte de la cosmogonía y cosmovisión del Muisca guiada y orientada por los ancestros. Teniendo en cuenta lo anterior, la presente propuesta está enraizada en la necesidad que la comunidad indígena Muisca de Bosa ha manifestado durante los últimos años, en su proceso de fortalecimiento de la identidad y de las prácticas culturales como pueblo originario de este territorio.

Dentro del Plan de Vida de la comunidad, denominado "Palabra que cuida y protege la semilla", se definen unos estantillos sobre los cuales se organiza política y estructuralmente la comunidad. Estos lineamientos derivan de las acciones que los y las comuneras realizan cotidianamente para fortalecer su proceso organizativo.

Es por esta razón que la presente línea de inversión está orientada a fortalecer las actividades ancestrales, las prácticas tradicionales y los usos y costumbres asociados a nuestro sistema de pensamiento propio. Esta propuesta se enfoca concretamente en el fortalecimiento de la educación propia, la medicina tradicional y la partería, pilares esenciales para nuestra pervivencia.

Dentro de la población objetivo que se beneficiará de esta línea de inversión se encuentran: el Consejo de Niños y Niñas, el Acompañamiento de la Palabra, experiencias comunitarias, y los emprendimientos del Consejo de Mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la presente propuesta, encaminada a reconocer la educación propia y la medicina tradicional como elementos fundamentales del Plan de Vida. Estas prácticas representan nuestra forma de vivir, habitar y resignificar el territorio originario y

ancestral de Bosa: un lugar que históricamente ha sido espacio de transmisión de saberes, donde abuelos y abuelas enseñaban a niños, niñas, jóvenes y mujeres las prácticas tradicionales.

Por ello, esta propuesta busca resignificar estos conocimientos a través de encuentros comunitarios, experiencias vivenciales, consultas espirituales con sabedores y espacios de diálogo desde la tradición oral con los mayores de la comunidad. Estas acciones apuntan al reconocimiento y fortalecimiento de nuestra identidad ancestral y originaria en la localidad de Bosa.

Es por esta razón que, para la construcción de la presente propuesta, se partirá de encuentros intergeneracionales, en los cuales mayores, sabedores, niños, niñas, mujeres y parteras compartirán experiencias alrededor de prácticas que rescaten y resignifiquen la memoria ancestral del territorio, apelando a la medicina propia. La juntanza, el recorrido territorial, los mitos de origen, todo estará acompañado por la palabra de los abuelos y los sabedores.

De igual manera, la medicina ancestral y la partería constituirán elementos esenciales en este ejercicio, ya que, a través de estrategias pedagógicas, se desarrollarán encuentros comunitarios orientados al reconocimiento de la ley de origen, de elementos tradicionales como la palabra y la tradición oral. Se recurrirá a herramientas pedagógicas construidas en experiencias anteriores, con el fin de dinamizarlas y compartirlas de forma adaptada con los niños y niñas de la comunidad.

Asimismo, se reconocerán ejercicios comunitarios alrededor del cuidado, protección y manejo del territorio ancestral, desde una palabra que armonice, equilibre y proteja los sitios sagrados. Este proceso permitirá un acercamiento de los niños y niñas a los primeros saberes ancestrales, reconociendo en la escuela de saberes un espacio fundamental para que las futuras generaciones se apropien de los usos, costumbres y tradiciones del pueblo Muisca, a partir del hacer, del estar en el territorio y del compartir comunitario.

Por otro lado, se fortalecerán el emprendimiento y la visión de apropiación de la cultura y la identidad propia, promoviendo que los niños y niñas reconozcan la importancia de la creación cultural, especialmente en saberes como el tejido y los preparados con plantas. Esta dimensión será entendida no solo desde una finalidad económica, sino desde una perspectiva de sostenibilidad y sustentabilidad ancestral, que fortalece la cultura Muisca mediante la creación de productos, artesanías y artes y oficios que resignifican, día a día, la identidad del pueblo Muisca.

Finalmente, es importante resaltar que estos ejercicios de acompañamiento permitirán rescatar el saber del tejido, la primera luna, el origen y el nacimiento, así como el uso medicinal ancestral de las plantas como camino de sanación, armonización y cuidado familiar. También se reconocerán acciones orientadas al fortalecimiento de la danza, no solo como una práctica física, sino como un ejercicio espiritual de conexión con la tierra y con el calendario ancestral Muisca.

1.4.3 Cuidado de Sitios Sagrados, fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza

El fortalecimiento del sistema de sitios sagrados y el cuidado de estos espacios es fundamental para preservar la riqueza cultural, natural, territorial, Para el Cabildo Indígena Muisca de Bosa como heredero ancestral del territorio de Bosa, el reconocimiento de estos sitios desde la espiritualidad de la comunidad es vital para la pervivencia del Pueblo Muisca ya que esta enfrenta constantes amenazas debido a las dinámicas urbanas que invaden sus territorios sagrados, marginando sus usos y costumbres ancestrales.

Es fundamental implementar acciones que aseguren la protección y el respeto del pueblo originario de Bosa, Estas acciones deben desarrollarse en coordinación con la alcaldía local, teniendo en cuenta el valor cultural y espiritual de la comunidad. De esta manera, se busca garantizar la preservación de su identidad, sus prácticas tradicionales y su relación con el territorio, elementos esenciales para mantener su patrimonio cultural y su autonomía. La adopción de estas medidas fortalecerá su presencia en la localidad, promoviendo un reconocimiento efectivo de sus derechos y asegurando su participación en consonancia con su historia y cosmovisión.

1.4.4 Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo desde la espiritualidad y justicia propia

La Comunidad Indígena Muisca de Bosa, originaria de este territorio, mantiene sus usos y costumbres ancestrales, ha reivindicado su identidad cultural indígena y ha hechos esfuerzos de reivindicación de derechos colectivos indígenas. En ese horizonte con la formulación de su Plan de Vida Comunitario 'Palabra que cuida y protege la semilla' se han definido iniciativas comunitarias que permitan fortalecer las apuestas desde el pensamiento y espiritualidad Muisca, así como desde los procesos de Gobierno y justicia propia.

A nivel comunitario, local y distrital, se ha identificado como una necesidad el fortalecimiento de los procesos de caminantes de la medicina ancestral, partería y espiritualidad, generando

procesos de formación, educación propia para llegar a relevos generacionales, profundización en los conocimientos y fortalecimiento organizativo de las estructuras de gobierno indígenas.
Por eso esta propuesta busca incentivar en los procesos político-organizativos del Cabildo Indígena Muisca de Bosa los fortalecimientos necesarios para su óptimo desarrollo, armonización y consolidación.

1.5 Beneficios y resultados esperados

- Fortalecimiento cultural y ancestral: Se promueve la conservación, transmisión y revitalización de las tradiciones, prácticas y conocimientos ancestrales de la población muisca en Bosa.
- Mayor participación y autonomía: Se fomenta el liderazgo y la autogestión de estas comunidades en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.
- Protección de espacios sagrados y territorios ancestrales: Se implementan acciones para preservar sitios de importancia cultural y espiritual, garantizando su reconocimiento y protección.
- Impulso a las economías propias: Se fortalecen iniciativas productivas y modelos de economía propia que beneficien el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Mejor acceso a derechos y servicios: Se generan estrategias para garantizar el acceso a educación, salud intercultural y otros derechos fundamentales con pertinencia cultural.
- Realización de eventos y espacios de formación que fortalezcan la identidad y los saberes ancestrales.
- Implementación de estrategias para la protección y reconocimiento de sitios sagrados y espacios de memoria.
- Creación y fortalecimiento de escuelas de saberes intergeneracionales que permitan la transmisión cultural entre generaciones.
- Consolidación de mecanismos de gobernabilidad propia basados en el derecho propio y la justicia ancestral.

1.6 Objetivos

Objetivo general:

Fortalecer la riqueza cultural, los conocimientos ancestrales y los derechos de la comunidad Indígena Muisca en la localidad de Bosa, a través de estrategias integrales que promuevan su desarrollo espiritual, social, económico, educativo y político organizativo, mediante el desarrollo de iniciativas que fomenten el reconocimiento de su ley de origen, su autonomía, la transmisión

intergeneracional de saberes, la preservación de sus usos y costumbres, así como la generación de oportunidades en un contexto urbano incluyente y equitativo.

Objetivos específicos:

- Reafirmar y fortalecer las prácticas culturales, espirituales, artísticas y comunitarias de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa a través de la celebración de la versión XXV del Festival Jizca Chia Zhue, contribuyendo a su pervivencia como patrimonio cultural inmaterial vivo del Distrito Capital.
- Revitalizar la identidad indígena Muisca a través de prácticas, tradiciones, usos y costumbres de la medicina tradicional y partería a partir de encuentros de educación propia con el Consejo de niños y niñas y el Consejo de Mujeres, de la comunidad indígena Muisca de Bosa.
- Implementar estrategias comunitarias para el cuidado, manejo y gestión de los sitios sagrados de la comunidad indígena Muisca de Bosa, teniendo en cuenta el calendario muisca y su relación con el sistema de sitios sagrados.
- Fortalecer procesos de formación y transmisión de conocimientos en la Ley de Origen, pensamiento y espiritualidad de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, como eje estructurante para consolidar las Rutas para la aplicación de la justicia y derecho propio, así como la sostenibilidad y gobernanza económica.

1.7 Marco normativo

El presente anexo técnico se enmarca bajo las siguientes normas, lineamientos y orientaciones que determinan el objeto y alcance propuesto:

- Constitución Política de 1991: Titulo XI capítulo 4 establece un régimen especial para Bogotá D.C. particularmente en los artículos 7, 8, 13, 246, 322,323 y 324.
- Ley 89 de 1890, regula la organización y funcionamiento de los cabildos indígenas como autoridades propias.
- Ley 21 de 1991, Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.
- Ley 80 de 1993, sobre Contratación.
- Ley 87 de 1993, de Control Interno.
- Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación.
- Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.

- Ley 1434 de 2011, Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 2160 de 2021, por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007
- Ley de Planeación Participativa.
- Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución
- Decreto 1088 de 1993, por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.
- Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la ley 190 de 1995 sobre bienes y rentas
- Decreto 1953 de 2014, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas.
- Decreto 612 de 2015, por el cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 252 de 2020, por el cual se adiciona el Decreto 1088 de 1993.
- Política Pública CONPES 37 "Política Pública De Los Pueblos Indígenas En Bogotá D.C 2024-2035"
- Decreto 1275 de 2024, por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades.
- Decreto 480 de 2025, por el cual se establece e implementa el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI como la Política de Estado en salud para los pueblos indígenas de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 481 de 2025, por el cual se reconoce y establece el Sistema Educativo indígena Propio - SEIP- de los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, como Política Pública de Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 488 de 2025, por el cual se dictan las normas fiscales necesarias y las demás relativas al funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las demás entidades territoriales.

- Acuerdo Distrital 740 de 2019, por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.
- Resolución 546 de 2019, por medio del cual se reglamenta el Decreto Distrital 612 de 2015 "Por el cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígena en Bogotá D.C.
- Resolución 935 de 2023, por la cual se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación Festival "Jizca Chía Zhue" y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia.
- Resolución 2664 de 2023, por la cual se reconoce el Sistema de Sitios Sagrados de la comunidad Muisca - SSSM - y se dictan otras disposiciones.
- Circular 009 del 18 de junio de 2025, por medio del cual se dan orientaciones generales para la aplicación de la Ley 2160 de 2021 – Contratación directa con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas.

1.8 Marco Programático

Meta: Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con el pueblo Muisca

De acuerdo al Plan de Desarrollo Local, en su artículo 59 indica: *"Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana. Este programa busca implementar acciones de atención a la ciudadanía, que buscan la prestación de los servicios brindados por la Alcaldía Local. Además, busca establecer procesos para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las decisiones que toma la administración local en la localidad de Bosa. Los procesos por desarrollar dentro de este programa irán enfocados a las instancias de participación y organizaciones sociales que se encuentran dentro de la localidad de Bosa, para que puedan tener voz y voto en las acciones a desarrollar por la administración local. Además del fomento de la participación ciudadana, en este programa están las estrategias de los presupuestos participativos".* Es así como, para la vigencia 2025, a través del Anexo Técnico se proyecta el desarrollo del presente proceso contractual abordando la meta del PDL *"Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con el pueblo Muisca",* con lo cual se busca fortalecer las capacidades culturales, patrimoniales, sociales, económicas y políticas de la población Muisca de Bosa.

El presente proceso contractual se enmarca en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Local, orientada al fortalecimiento cultural, espiritual y organizativo de la comunidad indígena Muisca de Bosa como actor colectivo ancestral del territorio. Esta meta responde a las causas y problemáticas identificadas en el Documento Técnico de Soporte (DTS), entre ellas la desarticulación institucional frente a las dinámicas propias del pueblo indígena, la falta de reconocimiento a sus prácticas espirituales y de gobernabilidad, la pérdida progresiva de saberes intergeneracionales, especialmente en la niñez, y la fragilidad en la protección de sus

sitios sagrados y territorios de memoria. Estas problemáticas serán abordadas desde una perspectiva de planificación propia indígena, articulada con el enfoque diferencial étnico establecido en la normativa distrital y nacional.

Para ello, el contrato contempla la implementación de una estrategia estructurada en cuatro componentes integrales: 1) el XXV Festival Jizca Chía Zhue: "El Tamuy de Bacatá", como un espacio de visibilización, memoria y reafirmación cultural; 2) la Escuela de Saberes Intergeneracionales Muiscas, con énfasis en la niñez, para la transmisión de la lengua, la espiritualidad y el conocimiento ancestral; 3) el Cuidado de Sitios Sagrados y fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza, orientado a la protección territorial y espiritual del entorno ancestral; y 4) el Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo, desde la espiritualidad y la justicia propia, promoviendo el ejercicio autónomo de gobierno y la articulación con el Sistema de Justicia Plural del Distrito. Estos componentes se encuentran plenamente alineados con los principios y líneas estratégicas del CONPES D.C. 37 de 2022 y el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2028 "Bogotá Camina Segura", que promueven la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas en entornos urbanos y la garantía de sus derechos colectivos.

En coherencia con lo anterior, se procederá a la contratación directa del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, en el marco de la Ley 2160 de 2021, que habilita la contratación con autoridades indígenas en el ejercicio de sus funciones propias, y conforme a lo estipulado por la Circular 009 de 2025 de la Secretaría Distrital de Gobierno, que da orientaciones al procedimiento de contratación con sujetos colectivos étnicos. El Cabildo Muisca de Bosa cuenta con la experiencia demostrada, capacidad organizativa y técnica, y cumple a cabalidad con los requisitos legales para llevar a cabo este proceso, lo que garantiza una implementación con pertinencia cultural, legitimidad comunitaria y sostenibilidad en el tiempo.

2. DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO

2.1 Objeto del Contrato

Prestar los servicios integrales para la ejecución de iniciativas orientadas al fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, la autonomía, la protección del territorio ancestral y la garantía de los derechos colectivos de la comunidad indígena muisca de bosa en el marco de la línea diferencial étnica 2025-2028.

2.2 Especificaciones Técnicas

Las presentes especificaciones técnicas describen el alcance, las acciones y los productos asociados al desarrollo de una estrategia integral concertada con el Cabildo Indígena Muisca de

Bosa, autoridad ancestral y organizativa de la comunidad Muisca en la localidad, orientada al fortalecimiento de sus derechos culturales, espirituales, territoriales y organizativos.

Dado que el contenido incluye conceptos, prácticas y elementos propios de la cosmovisión Muisca, en caso de presentarse dudas o requerirse una mayor comprensión sobre algún término o referencia cultural específica, se deberá remitir al numeral 5. Glosario, donde se recopilan y explican dichos conceptos desde la perspectiva de la comunidad.

Cabe aclarar que, aunque la unidad de medida establecida para el presente contrato sea de carácter global, esta comprende un conjunto de bienes y servicios específicos que, en su totalidad, conforman el alcance de cada componente. Dichos bienes y servicios incluyen insumos, materiales, actividades, logística, insumos propios y demás elementos necesarios para el desarrollo integral de las acciones previstas, los cuales se ejecutarán de manera articulada para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Como resultado de un proceso de diálogo y concertación con la comunidad Muisca, se definieron cuatro componentes fundamentales que responden a sus necesidades, prioridades y el plan de vida: 1) el XXV Festival Jizca Chía Zhue: "El Tamuy de Bacatá"; 2) la Escuela de Saberes Intergeneracionales Muiscas; 3) el Cuidado de Sitios Sagrados y fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza; y 4) el Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo, desde su espiritualidad, justicia propia. A continuación, se describen los componentes a materializar:

2.1.1. XXV Festival Jizca Chía Zhue: "El Tamuy de Bacatá"

1) Objetivos:

a) Objetivo General: Reafirmar y fortalecer las prácticas culturales, espirituales, artísticas y comunitarias de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa a través de la celebración de la versión XXV del Festival Jizca Chia Zhue, contribuyendo a su pervivencia como patrimonio cultural inmaterial vivo del Distrito Capital.

b) Objetivos Específicos:

- Fortalecer el proceso de planeación participativa del Festival con la participación activa de todos los estamentos del Cabildo.

- Realizar la edición XXV del Festival Jizca Chia Zhue como escenario de expresión cultural, espiritual y artística.
- Visibilizar local y distritalmente la riqueza del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad Muisca de Bosa, fortaleciendo la capacidad instalada y los procesos productivos.

2) Metodología:

El XXV Festival Jizca Chia Zhue será el fruto de un profundo proceso de construcción comunitaria, tejido desde los principios rectores del Plan de Vida "Palabra que cuida y protege la semilla" del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Este proceso se articula en torno a los siete estantillos que estructuran la vida colectiva y la autonomía del pueblo Muisca: Gobierno y Justicia Propia, Cultura, Educación, Territorio, Economía Propia, Salud y Medicina Tradicional, y Espiritualidad. Cada estantillo aporta elementos fundamentales para el diseño, sentido y realización del Festival, asegurando así su coherencia con los principios cosmogónicos, políticos y sociales del pueblo.

La convocatoria comunitaria estará abierta a todas las personas de la comunidad indígena Muisca de Bosa, garantizando la participación activa, voluntaria y comprometida de comuneros y comuneras de todas las edades y linajes. Se propiciará una movilización amplia del pensamiento colectivo, reconociendo la palabra de los mayores, la fuerza organizativa de las mujeres, la creatividad de la juventud y el entusiasmo de la niñez como pilares esenciales para el éxito del Festival.

Los espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones estarán estructurados mediante encuentros periódicos del Consejo de Cultura, mesas de trabajo con representantes de los clanes familiares, mingas temáticas por estantillo y reuniones ampliadas con los equipos técnicos y logísticos del Cabildo. Estos espacios permitirán recoger sueños, necesidades, conocimientos y compromisos comunitarios, generando acuerdos que orientarán cada fase del Festival.

Asimismo, se organizarán consejos de planeación territorial y jornadas de armonización espiritual en sitios sagrados del territorio ancestral, donde se llevarán a cabo recorridos, rituales y ceremonias de consulta a los mayores y guías espirituales. Estas actividades buscan alinear el desarrollo del Festival con el calendario Muisca y el ciclo agrícola, haciendo del evento no solo una manifestación cultural, sino una experiencia de profunda conexión espiritual con la madre tierra.

La construcción del Festival incluirá la planeación y ejecución de actividades clave como la comparsa de apertura, los rituales del Sol y la Luna, el camino de sanación, las muestras de música, danza, tejido, medicina ancestral, cocina tradicional y producción agroecológica. Todas estas actividades serán desarrolladas colectivamente, reafirmando el carácter participativo, autónomo y ceremonial que define la identidad del Festival Jizca Chia Zhue como Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá y corazón cultural del pueblo Muisca de Bosa.

3) Ejecución del Componente:

El XXV Festival Jizca Chía Zhue: "El Tamuy de Bacatá" es una de las expresiones más significativas del pueblo Muisca de Bosa, consolidada como un espacio anual de encuentro, memoria y fortalecimiento cultural, que permite visibilizar y reivindicar su presencia histórica y espiritual en el territorio. Este festival es una plataforma de diálogo intercultural y de resistencia simbólica, donde convergen saberes, lenguajes, prácticas ancestrales, procesos pedagógicos y manifestaciones artísticas del pueblo Muisca y de otras comunidades invitadas.

En su vigésima quinta versión, el festival se desarrollará a través de una serie de actividades temáticas orientadas a la revitalización de la identidad muisca, el fortalecimiento de la lengua, la espiritualidad, el arte indígena, la medicina tradicional, la música, la danza, la oralidad y los procesos de formación comunitaria. Estas actividades serán diseñadas e implementadas de manera participativa por el Cabildo Muisca de Bosa, en coherencia con su Plan de Vida, y constituirán una oportunidad para proyectar públicamente los avances del pueblo Muisca en la construcción de su autonomía cultural, organizativa y territorial.

El Festival Jizca Chía Zhue, en su XXV edición, es una manifestación cultural, espiritual y comunitaria del Pueblo Indígena Muisca de Bosa que articula saberes ancestrales, memoria colectiva y procesos contemporáneos de pervivencia. Su desarrollo se estructura en tres fases que permiten organizar de manera integral los tiempos del Festival: el antes, como preparación espiritual, logística y pedagógica; él durante, como vivencia comunitaria del territorio a través de rituales, talleres, juegos y prácticas artísticas; y el después, como cierre ceremonial, evaluación colectiva y proyección de acciones futuras. Cada una de estas fases recoge el sentido profundo del caminar muisca, donde el tiempo no es lineal sino cíclico, y donde la palabra, el alimento, la memoria y el cuerpo colectivo se entrelazan para fortalecer la identidad y la vida de la comunidad.

Antes del Festival

En la Fase 1 (Alistamiento) se asientan las bases logísticas, comunicativas y espirituales del Festival Jizca Chía Zhue. Primero, se realiza el pagamento de inicio y los rituales de lanzamiento (distrital y local) para armonizar energías y pedir permiso a la Madre Tierra. Paralelamente se monta la infraestructura —carpas, señalización, baños, seguridad y bioseguridad—, se despliega la estrategia de comunicaciones (impresión y montaje de piezas gráficas, redes sociales, memoria audiovisual), y se garantiza la alimentación propia de equipo y voluntarios, junto con una olla comunitaria. También se desarrollan cuatro (4) círculos de palabra previos como actividades de memoria (chicha, huertas, espiritualidad y mitos de origen), cuyas grabaciones y relatorías serán insumos clave para formación e investigación futura.

Durante el Festival

En la Fase 2 (Ejecución) cada jornada combina momentos rituales, pedagógicos y lúdicos para visibilizar y reivindicar el saber ancestral muisca. Se suceden ceremonias como el ritual de apertura, el ritual del sol y de la luna, el Camino de Sanación y espacios comunitarios intergeneracionales para talleres de chicha, huertas y espiritualidad, así como juegos tradicionales (tejo, rana, cucunuba, trompo, carrera de la chicha) con su ofrenda correspondiente. Esta etapa materializa la unión de ritualidad, patrimonio y recreación, permitiendo que niños, mujeres, mayores y visitantes vivan una experiencia cultural y espiritual articulada.

Después del Festival

La Fase 3 (Evaluación y Cierre Ritual) completa el ciclo con tres acciones clave:

- Círculo de Retroalimentación: encuentro intergeneracional para compartir aprendizajes, reconocer aciertos y acordar mejoras; se registran compromisos en acta y material audiovisual.
- Ritual de Cierre: ceremonia de "apagado" del fuego sagrado y devolución simbólica de lo tomado a la Madre Tierra, con ofrenda final y canto de despedida para sellar la vivencia espiritual.
- Informe de Gestión: consolidación de datos cuantitativos (asistencias, talleres, círculos) y cualitativos (impacto comunitario, testimonios), presentado a autoridades y aliados para visibilizar logros y asegurar apoyo en futuras ediciones.

Con esta estructura de antes, durante y después, el Festival Jizca Chía Zhue no solo celebra la cultura muisca, sino que garantiza su pervivencia a través de la memoria, la evaluación colectiva y el cierre ceremonial.

Fase 1: Alistamiento

- Montaje:

  En el presente proceso se va a contratar el servicio de montaje de infraestructura básica para el desarrollo del Festival, lo cual incluye la instalación de carpas, transporte de materiales, organización de espacios, señalización, baños portátiles, así como medidas de seguridad y salud.

  Una adecuada logística es indispensable para que el Festival se desarrolle de manera segura, ordenada y respetuosa. Este componente contempla todo el soporte técnico y operativo necesario para garantizar que los espacios rituales, pedagógicos, artísticos y comunitarios cuenten con condiciones óptimas. La logística no se entiende como un gasto accesorio, sino como una garantía de bienestar para los participantes y una forma de proteger y dignificar la experiencia espiritual y cultural del evento. En este sentido, también se incluyen elementos de bioseguridad, limpieza general y soporte alimentario básico para los equipos humanos que sostienen el desarrollo del Festival.

- Comunicaciones: Estrategia digital y territorial, producción e impresión de contenidos gráficos y audiovisuales, redes sociales.

  El componente comunicativo asegura que el Festival sea visible dentro y fuera de la comunidad, con una narrativa propia, respetuosa y coherente. Involucra la creación de piezas impresas (afiches, programas), publicaciones en redes sociales, videos, transmisiones en vivo y procesos de memoria audiovisual. También contempla alianzas con medios comunitarios y públicos. Todo esto permite posicionar el Festival como una manifestación cultural legítima y fortalecer su valor como Patrimonio Inmaterial del Distrito.

- Alimentación propia: En el presente proceso se contempla la contratación del suministro de alimentación para el equipo coordinador, logístico y voluntario del Festival Jizca Chía Zhue, durante los tres días de ejecución. Esta alimentación se distribuirá en dos modalidades:

  - Almuerzos propios: Compuestos por una proteína (pollo, carne o huevo), porción de arroz o quinua, guarnición (papa o yuca), ensalada fresca y bebida natural. Serán servidos en empaques biodegradables y entregados en puntos estratégicos del lugar del evento, garantizando condiciones de higiene, calidad y pertinencia cultural.

- Refrigerios propios: Incluyen una bebida (agua, jugo natural o bebida caliente como aguapanela con limón) y un alimento sólido (pan artesanal, amasijo tradicional o fruta de temporada), distribuidos en la jornada de la mañana y/o tarde, según programación operativa del Festival.

- Adicionalmente, se contempla la preparación de una Olla Comunitaria, como acción simbólica y cultural de encuentro, dirigida a sabedores, mayoras, organizadores y visitantes. Esta preparación será realizada por mujeres de la comunidad, e incluirá alimentos propios como mazamorra, caldo de maíz, tubérculos nativos y plantas tradicionales, en un espacio de conversación y armonización colectiva.

- Actividades de memoria: Se desarrollarán cuatro (4) círculos de palabra como actividades de memoria en el marco del Festival Jizca Chía Zhue. Estos espacios estarán orientados a la documentación del proceso cultural y comunitario del Festival, dejando una huella pedagógica, política y espiritual a través de registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales. Las temáticas abordadas estarán relacionadas con saberes fundamentales del Pueblo Muisca, tales como: la chicha, las huertas, la espiritualidad y los mitos y orígenes del territorio. Estos círculos permiten reconocer y valorar la palabra de los mayores, consolidar insumos para procesos de formación, investigación y salvaguardia patrimonial, y asegurar que el conocimiento ancestral sea transmitido a las nuevas generaciones.

Para el desarrollo del festival se requieren los siguientes elementos generales:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Logística	Carpa	Alquiler de hangar de 12 x 18	2
	Baño portátil	Alquiler de cuatro baterías de baños portátiles con aseo incluido para los tres días del Festival Jizca Chia Zhue	4
	Ambulancia TAB 2	Alquiler por evento o día de Ambulancia para Traslado Asistencial Básico (TAB) que cuente con la dotación requerida en equipos e insumos, tripulada por auxiliar de enfermería con experiencia en traslado asistencial básico y conductores entrenados y capacitados en el manejo de vehículos de emergencia.	1

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Comunicaciones	Plan de medios	Diseño, impresión, distribución y montaje de piezas gráficas impresas y digitales orientadas a la difusión, señalización y visibilización del Festival, en el marco de su estrategia de comunicaciones. Incluye la producción de afiches (en papel y materiales resistentes para exteriores), plegables informativos, pendones de acceso y orientación, muro de impacto institucional, y un catálogo digital. Las piezas contienen contenidos curatoriales, programación, información pedagógica de talleres y exposiciones, reseñas de artistas invitados, créditos de producción y agradecimientos a aliados institucionales y comunitarios. Será el contratista, en coordinación con el FDLB, quien en marco y como resultado del plan de medios, determine las cantidades y elementos a entregar.	1
	Catálogo Digital	"Diseño de Catálogo Digital del Festival Jizca Chia Zhue XXV. Presentación institucional, historia del Festival. - Programación detallada.- Fichas de artistas, talleres, exposiciones.- Curaduría. - Créditos y agradecimientos.	1
Alimentación	Refrigerios propios	Jugo de fruta, masto, mazamorra dulce, aguade panela, chocolate o café, con arepa de queso, o galletas de avena, o envueltos, o almojábana, o empanada o mantecada y fruta de temporada o dulce	240

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
	Almuerzos propios	Sudado de espinazo, o de pollo, o de carne, o chuleta de cerdo acompañado de papa, yuca, mazorca, arroz, ensalada y jugo; Ajiaco, o cuchuco o sancocho o mazamorra chiquita, más presa, arroz, aguacate y jugo	160
	Olla Comunitaria	Almuerzos propios al grupo de caminantes de la medicina (ritual del sol). Alimentación grupo de caminantes de la medicina, equipo coordinador, personal logístico y voluntario, para aproximadamente 150 personas	1
Actividades de memoria	Círculos de palabra	Espacios de diálogo, aprendizaje y práctica dirigidos a niños, niñas, mujeres y mayores de la comunidad ya la comunidad en general, orientados al fortalecimiento del saber ancestral y la identidad muisca	4

Fase 2: Ejecución del Festival

En el marco de la ejecución del Festival se contemplan diferentes momentos; que a su vez incluyen aspectos rituales que reivindican el saber ancestral y conectan con las tradiciones y la Ley de Origen; estos se materializan en el encuentro comunitario intergeneracional, a través de la materialización de saberes propios en los que se incluye: alimento propio, juegos tradicionales, practicas artísticas entre otras; que aportan al rescate y fortalecimiento de la memoria de la comunidad Indígena Muisca de Bosa.

a. Ritualidad

Esta actividad está enmarcada en la realización de 10 rituales: Ritual de pagamento, lanzamiento distrital, lanzamiento local, ritual de apertura, ritual de la luna, ritual del sol, camino de sanación, ritual de cierre, círculo de palabra y juntanza de Pueblo.

Los diez rituales son el corazón espiritual del Festival, a través de ellos se honra el calendario Muisca y se armoniza el caminar comunitario con los ciclos de la naturaleza. Estas ceremonias no son decorativas, sino actos profundos de reconexión espiritual con la madre tierra, con los ancestros y con el universo. Involucran la presencia de sabedores, instrumentos sagrados, ofrendas y prácticas ancestrales que requieren preparación, materiales específicos y condiciones adecuadas. Su desarrollo permite fortalecer la identidad Muisca y la cohesión comunitaria.

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Ritualidad	Pagamento de inicio Festival Jizca Chia Zhue	Insumos rituales	1
	Ritual de Lanzamiento del Festival Jizca Chia Zhue a nivel local	Insumos rituales	1
	Realización del Ritual de Lanzamiento del Festival Jizca Chia Zhue a nivel distrital	Insumos rituales	1
	Ritual de lanzamiento de armonización	Insumos rituales	1
	Ritual de la Luna en el marco del Festival Jizca Chia Zhue	Insumos rituales	1
	Ritual del Sol en el marco del Festival Jizca Chia Zhue	Insumos rituales	1
	Ritual camino de Sanación en el marco del Festival Jizca Chia Zhue	Insumos rituales	1
	Ritual de cierre	Insumos rituales	1
	Círculo de palabra	Insumos rituales	1
	Círculo de palabra del Pueblo Muisca en el marco del Festival Jizca Chia Zhue	Insumos rituales	1

b. Presentaciones artísticas

Las actividades a desarrollar son: Muestras musicales, dancísticas y teatrales propias, agrupaciones invitadas indígenas y no indígenas.

Las presentaciones artísticas son espacios de expresión cultural viva, reflejan los procesos formativos, creativos y de resistencia del pueblo Muisca, también promueven el diálogo intercultural con otras comunidades hermanas y colectivos artísticos urbanos. Estas actividades ayudan a visibilizar la riqueza del patrimonio inmaterial del Cabildo y generan orgullo identitario, sobre todo en los jóvenes.

Para esta actividad se requieren la presentación de las siguientes agrupaciones:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Presentaciones	Agrupación artística Tipo 1	Presentación de agrupación de música y danza de la Comunidad Muisca de Bosa en el Festival Jizca Chia Zhue	12
	Agrupación artística Tipo 2	Presentaciones de agrupación de música externa a la comunidad Muisca de Bosa	8
	Agrupación artística Tipo 3	Presentación de agrupaciones de música y danza invitadas pertenecientes al Pueblo Muisca	5

c. Juegos tradicionales

Los juegos tradicionales del Festival Jizca Chía Zhue representan una expresión viva de la cultura popular y ancestral muisca, que refuerzan la identidad comunitaria, la participación intergeneracional y el goce colectivo del territorio. A través de estas prácticas, se revitalizan formas propias de encuentro, destreza, competencia sana y sabiduría lúdica que han sido transmitidas por mayores y mayoras a lo largo del tiempo. Los juegos de desarrollarán en modalidades para hombres y mujeres.

La programación incluye juegos como:

- **Tejo tradicional** (juego de fuerza, precisión y fuego)

- **Rana y trompo** (destreza y coordinación)
- **Coca y cucunubá** (memoria ancestral de puntería y punzado)
- **Carrera de la chicha** (habilidad, agilidad y conexión con esta bebida ceremonial)
- **Vara de premios** (prueba de fuerza y esfuerzo comunitario)

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Juegos	Juegos tradicionales en el marco del Festival Jizca Chia Zhue	Tejo, rana, coca, cucunuba, trompo, carrera de la chicha vara de premios	7
	Ofrenda	Ofrenda	14

d. Encuentro

Las actividades a desarrollar corresponden a encuentros de saberes propios en el marco del Festival Jizca Chía Zhue. Estos espacios pedagógicos están dirigidos especialmente a niños, niñas y adolescentes, reconociendo a la infancia como una prioridad para la pervivencia cultural del Pueblo Muisca de Bosa.

A través de talleres diseñados desde la pedagogía muisca, se facilita la transmisión de saberes ancestrales de forma creativa, vivencial y significativa. Cada encuentro busca fortalecer la identidad cultural, el arraigo territorial y la conexión espiritual de los niños y niñas con su comunidad.

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Encuentros	Encuentros Comunitarios	Acción de corte pedagógico, vivencial y de relación metodológica propia.	1

e. Biblioteca

Se desarrollarán actividades durante el Festival que refuerzan el enfoque educativo del mismo, integrando herramientas de oralidad, palabra y memoria alrededor de los saberes propios. La

biblioteca itinerante propone encuentros con la palabra hablada y plasmada. Se realizan talleres con niños, jóvenes y adultos, buscando reconectar la historia del territorio, la lengua ancestral y los relatos de los mayores.

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Encuentros	Encuentros comunitarios	actividades pedagógicas alrededor de la oralidad y la memoria en el marco del Festival Jizca Chia Zhue	1

f. Formación en capacidades para emprendimientos

Las actividades a desarrollar corresponden a la promoción de capacidades y formación para emprendimientos comunitarios con base en saberes propios, en el cual se deberá trabajar en el siguiente orden:

Desarrollar un (1) intercambio de saberes para temas formativos dirigidas a mínimo 20 unidades productivas del CIMB, con temas como: 1. modelos de negocio, 2. economía indígena, 3. gestión asociativa y 4. finanzas básicas, logrando que los emprendedores y unidades productivas del CIMB sean fortalecidos.

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Emprendimientos	Intercambios de Saberes Tipo II	Desarrollo e implementación de Intercambio de Saberes para temas formativas dirigidas a mínimo 20 unidades productivas del CIMB, con temas como modelos de negocio, economía indígena, gestión asociativa y finanzas básicas. Las personas que guíen los espacios deberán ser	1

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
		comuneros a partir de sus emprendimientos cuenten su experiencia.	

g. Estrategia de visibilización de emprendimientos

El objetivo de esta actividad es que 20 emprendimientos del CIMB sean visibilizados y articulados en circuitos económicos solidarios.

Realización de 3 encuentros con la participación de mínimo 20 personas para co-crear e imprimir material gráfico que represente y difunda los productos y servicios de los emprendimientos del Cabildo, esto servirá para el posicionamiento de emprendimientos a través de materiales gráficos identitarios.

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Emprendimientos	Intercambio de saberes tipo II	Participación de mínimo 20 personas para co-crear e imprimir material gráfico que represente y difunda los productos y servicios de los emprendimientos del Cabildo.	3

h. Mingas para fortalecer la comercialización de emprendimientos

Se realizarán cuatro (4) mingas de comercialización de servicios y productos, (emprendimiento y empleabilidad), generando canales de comercialización de los productos y servicios que ofrece la comunidad. A través del sistema de control de ventas por tirilla POS se unifican los criterios de los productos ofertados, precios y registro de ventas en el festival para controlar el impacto económico, monitoreando la circulación solidaria y la sostenibilidad del evento.

Para esta actividad se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Emprendimientos	Mingas para emprendimiento y empleabilidad.	Provisión de servicios para el desarrollo de emprendimiento y empleabilidad	4

Fase 3: Evaluación y Cierre Ritual

Objetivo: Completar el ciclo ceremonial y administrativo, garantizando el aprendizaje colectivo y la clausura espiritual del Festival.

- Círculo de Retroalimentación
  – Reunión intergeneracional para compartir aprendizajes, reconocer aciertos y plantear propuestas de mejora.
  – Registro de compromisos y lecciones aprendidas en acta y material audiovisual.
- Ritual de Cierre
  – Ceremonia de "apagado" del fuego ceremonial y devolución simbólica de lo tomado a la Madre Tierra.
  – Ofrenda colectiva final y canto de despedida para sellar la experiencia espiritual.
- Informe de Gestión
  – Consolidación de resultados cuantitativos (asistencia, círculos, talleres) y cualitativos (impacto comunitario, testimonios).
  – Presentación a autoridades y aliados para visibilizar logros y asegurar acompañamiento futuro.

4) Talento Humano requerido para el componente

El Festival requiere un equipo humano con experiencia y compromiso para garantizar su diseño, planeación, ejecución y evaluación. Para estas actividades se planea un equipo de trabajo con una ejecución de cinco (5) meses para desarrollar integralmente esta apuesta participativa y los productos definidos.

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo de la iniciativa. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total del presupuesto.

Cant.	Rol	Perfil	Tiempo en meses
1	Coordinador/a	Coordinador/a del proceso, profesional en cualquier área con experiencia en ejecución de contratos interadministrativos y trabajo comunitario de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Apoyo a la coordinación	Apoyo a la coordinación del proceso, técnico o tecnólogo que cuente con estudios de mínimo sexto semestre universitarios en cualquier área con experiencia en procesos culturales y comunitarios de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Comunicador o diseñador grafico	Comunicador/a del proceso, técnico o tecnólogo que cuente con estudios de mínimo sexto semestre universitarios en comunicación social, diseño gráfico, periodismo o afines, experiencia comunitaria de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Mayor/a	Mayor/a del proceso con experiencia comunitaria de mínimo tres años y aval del Cabildo	5
1	Sabedor	Sabedor/a del proceso con experiencia comunitaria de mínimo tres años y aval del Cabildo	5

2.1.2. Escuela de Saberes Intergeneracionales Muiscas – "Suna hoqabiga"

1) Objetivos:

a) Objetivo General: Revitalizar la identidad indígena Muisca a través de prácticas, tradiciones, usos y costumbres de la medicina tradicional y partería a partir de encuentros de educación propia con el Consejo de niños y niñas y el Consejo de Mujeres, de la comunidad indígena Muisca de Bosa.

b) Objetivos Específicos:

- Fomentar prácticas ancestrales que revitalizan la identidad Indígena Muisca a través de la tradición oral, desde ejercicios intergeneracionales de la comunidad Muisca de Bosa.

- Fortalecer las prácticas del cuidado a través del proceso de educación propia desde el nivel individual, familiar, comunitario y territorial
- Fortalecer el componente de transmisión de saberes a través de un proceso de formación que vincule las prácticas tradicionales de la medicina ancestral y la partería con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa.
- Fortalecer prácticas de bienestar y cuido de la comunidad a través de la comprensión de otras alternativas de sostenibilidad y sustentabilidad por medio de la transmisión de saberes ancestrales.
- Generar estrategias de trabajo colectivo entre el consejo de mujeres y el consejo de niños, viabilizando el desarrollo de talleres vivenciales que promuevan primero un reconocimiento y la apropiación de un tejido (mochila) y preparación de riegos.

2) Metodología:

La metodología que se implementará para el desarrollo óptimo de la iniciativa está orientada, en primer lugar, a la identificación de comuneros y comuneras cuya experiencia comunitaria haya estado centrada en el fortalecimiento de la educación propia, la medicina ancestral y la partería, así como en el acompañamiento por parte de sabedores mayores y parteras. Lo anterior permitirá establecer espacios de encuentro, reuniones preparatorias y círculos de palabra, con el fin de organizar las actividades planteadas en esta propuesta y dar cumplimiento a los objetivos que fueron construidos de manera comunitaria, previo a la presentación de la misma.

De igual manera, se tendrán en cuenta metodologías propias de participación comunitaria, como los círculos de palabra, la consulta espiritual a los sabedores, y el acercamiento a la tradición y a la memoria de los mayores de la comunidad, quienes conocen las prácticas y tradiciones heredadas. En un ejercicio de retroalimentación, estos saberes fortalecerán el espacio de transmisión intergeneracional como escenario clave para el desarrollo de nuestra escuela ancestral.

Asimismo, esta iniciativa contempla el desarrollo de actividades comunitarias como recorridos territoriales, talleres experimentales y vivenciales relacionados con el uso de las plantas, la medicina ancestral, el tejido y otros saberes propios que hacen parte del acervo cultural de la comunidad. Todo ello se integrará en un tejido de palabra comunitaria y educativa.

En el marco de la educación propia, la comunidad indígena Muisca de Bosa ha venido implementando metodologías como los círculos de saberes ancestrales y encuentros comunitarios, en los cuales se han construido herramientas pedagógicas que estarán al servicio

de esta propuesta. Estas herramientas serán dinamizadas en un ejercicio de retroalimentación que fortalezca la transmisión del saber propio.

Además, se tomarán como base los cuatro ejes fundamentales de nuestra educación propia: familia, territorio, comunidad e identidad, los cuales estarán presentes permanentemente en los encuentros y en el desarrollo metodológico de la propuesta. El acercamiento a los médicos ancestrales y a las parteras requiere también la comprensión de metodologías propias para el uso de los espacios sagrados: el compartir la palabra, el compartir la medicina, y la generación de lazos de Juntanza. Estas estrategias, aunque no siempre están escritas, viven en la experiencia, la palabra y el trasegar de los sabedores de la comunidad indígena Muisca de Bosa, y estarán presentes en el ejercicio de tejer una educación propia, una escuela de saberes y un reconocimiento de nuestra medicina, tradición y cultura.

Finalmente, se proponen recorridos a espacios sagrados y culturales de la comunidad, tales como el Cusmuy, los humedales, y la visita a la Casa Cultural de Bosa Centro. Estas actividades buscan que niños y niñas reconozcan los diferentes espacios de educación propia y compartan experiencias comunitarias significativas.

Dada la pertinencia de la sistematización de esta experiencia, se propone realizar ejercicios de documentación que permitan registrar lo vivido en cada encuentro. Para ello, se utilizarán instrumentos como: diarios de campo, relatorías, actas, registros audiovisuales y fotográficos, así como el control de asistencia de los diferentes participantes. Todo esto contribuirá a la sistematización rigurosa de la propuesta y al seguimiento efectivo del presupuesto asignado, en coherencia con el carácter educativo y comunitario del proyecto.

3) Ejecución del Componente:

Para dar cumplimiento al propósito de esta inicitiva, y como resultado de un ejercicio de concertación comunitaria con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, así como del análisis reflexivo de su Plan de Vida, se han definido las siguientes cuatro fases estratégicas. Estas fases no solo responden a las necesidades actuales de la comunidad indígena Muisca, sino que también se fundamentan en sus principios ancestrales, su cosmovisión y su apuesta por la pervivencia cultural y espiritual en el territorio:

- Fase 1 - ATA: Planeación y alistamiento, orientado a establecer los marcos organizativos, espirituales y logísticos necesarios para la adecuada implementación del proceso, desde los tiempos rituales hasta los procedimientos comunitarios.

- Fase 2 - BOSA: Pensamiento, usos y costumbres, centrado en el fortalecimiento del pensamiento ancestral, la oralidad, las prácticas cotidianas, los saberes comunitarios y la espiritualidad que sustenta la vida colectiva del pueblo Muisca.
- Fase 3 - MICA: Acercamiento al saber de la medicina ancestral Muisca, que busca revitalizar el conocimiento medicinal propio, sus plantas, prácticas, rituales y guardianes, en conexión con el cuerpo, el territorio y el espíritu.
- Fase 4 - MUIHICA: La niñez creadora desde la palabra de mujer, que impulsa procesos pedagógicos y creativos con enfoque de género y generaciones, reconociendo a las mujeres sabedoras como portadoras de vida y memoria, y a las niñas y niños como protagonistas del legado cultural.

Estas fases permitirán materializar el propósito general del proyecto, articulando el legado ancestral con las dinámicas contemporáneas de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en contexto urbano, y promoviendo su pervivencia a través del pensamiento propio, la autonomía espiritual y la acción colectiva.

Fase 1 ATA: Planeación y alistamiento

Esta fase abarca el alistamiento y la planeación, que darán cuenta de los momentos de orientación y apropiación para el desarrollo de este proceso en la transmisión de saberes dirigido a niños y niñas de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, a partir de metodologías propias con las Autoridades Tradicionales; la construcción de cronogramas, planes de trabajo, apropiación del lineamiento establecido.

Con esta acción se desarrolla un proceso de orientación espiritual desde el pensamiento Muisca y una orientación técnica desde el lineamiento establecido, desde la cual el equipo ejecutor apropia el proceso y articula con autoridades y sabedores en compañía de nuestras medicinas y abuelos espirituales, de esta manera se fortalece desde su inicio el entendimiento en el caminar de lo Muisca. Teniendo en cuenta el proceso de recuperación cultural y metodologías propias ya establecidas en nuestra comunidad, esta orientación se llevará a través de las siguientes actividades:

1. Realizar círculo de palabra con el consejo de espiritualidad para la armonización y la orientación espiritual y de pensamiento para el desarrollo del proceso.
2. Se realizará de manera inicial un diálogo de concertación y articulación con las autoridades indígenas del cabildo con el fin de socializar las actividades que darán cuenta de la implementación del proceso.

3. Se realizarán dos (2) mesas de trabajo para la Construcción del plan de acción del equipo, contando en la primera y segunda semana con la apropiación. En este momento se consolida el plan de trabajo, cronograma y metodologías en el desarrollo de las acciones y diferentes actividades que se establecen en este proceso, en articulación con los estantillos de Educación, Medicina Ancestral, Niñez, Mujeres, Caminantes de la medicina y autoridades tradicionales del cabildo Indígena Muisca de Bosa.
4. Se efectuará un ritual de inicio donde se vincule directamente a los niños, adolescentes y mujeres a partir de una danza ritual que permita la apertura al proceso, se realizará una danza de apertura y saludo a los elementales. Danza de movimiento y creación de los contornos, las direcciones. En cada elemental se podría entregar una semilla de una planta que simbolice los elementales. Será dirigido a 40 personas.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Planeación y alistamiento	Pagamento ofrenda de la realización de los talleres	Insumos ancestrales propios definidos por la espiral de caminantes de la medicina	1

Fase 2 - BOSA: Pensamiento, usos y costumbres

Esta fase se realizará a través de las siguientes actividades:

2.1 Realizar una jornada de intercambio de saberes con sabedores y aprendices de la medicina rescatando los saberes ancestrales alrededor de la importancia y uso de la medicina propia en la comunidad Muisca de Bosa.
2.2 Realizar un círculo de palabra territorial entre mayores, niños, niñas y adolescentes donde se promuevan diálogos de saberes alrededor de los mitos de origen, la preparación del alimento propio y vivencia del territorio Muisca.
2.3 Desarrollar una minga para fortalecer el eje de educación propia de identidad con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa alrededor del saber propio del tejido, la primera luna y el nacimiento.
2.4 Desarrollar un intercambio de saberes para fortalecer eje de familia de la educación propia con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa alrededor del saber de las plantas medicinales y su uso para la sanación, armonización y cuidado familiar.

2.5 Desarrollar un encuentro comunitario fortaleciendo los ejes comunidad y territorio de la educación propia con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa alrededor del saber de la danza ritual y la siembra como forma de cuidado y protección del territorio y la comunidad.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Pensamiento, usos y costumbres	Intercambio de saberes tipo II	Realizar una jornada de intercambio de saberes con sabedores y aprendices de la medicina rescatando los saberes ancestrales alrededor de la importancia y uso de la medicina propia en la comunidad Muisca de Bosa.	1
	Círculo de palabra	Realizar un círculo de palabra territorial entre mayores, niños, niñas y adolescentes donde se promuevan diálogos de saberes alrededor de los mitos de origen, la preparación del alimento propio y vivencia del territorio Muisca.	1
	Minga	Desarrollar una minga para fortalecer el eje de familia de la educación propia con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa alrededor del saber de las plantas medicinales y su uso para la sanación, armonización y cuidado familiar.	1
	Intercambios de saberes tipo II	Desarrollar un intercambio de saberes para fortalecer eje de familia de la educación propia con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa alrededor del saber de las plantas medicinales y su uso para la sanación, armonización y cuidado familiar.	1
	Encuentro comunitario	Desarrollar un encuentro comunitario fortaleciendo los ejes comunidad y territorio de la educación propia con	1

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
		niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa alrededor del saber de la danza ritual y la siembra como forma de cuidado y protección del territorio y la comunidad.	

Fase 3 – MICA Acercamiento al saber de la medicina ancestral Muisca

Esta fase llevará a través de las siguientes actividades:

3.1 Promover un escenario de círculo de palabra entre sabedores y sabedoras y los diferentes consejos con miras a organizar pedagógica, espiritual y metodológicamente las acciones a desarrollar con niños y niñas de la comunidad.
3.2 Realizar un círculo de palabra para la transmisión de saberes propios, a partir de la implementación las herramientas pedagógicas construidas por el consejo de salud y educación propia de manera pedagógica y vivencial con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa.
3.3 Propiciar un intercambio de saberes alrededor del acercamiento a la medicina tradicional y partería, desde un ejercicio de aprendizaje vivencial con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa.
3.4 Acercar a los niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa a las prácticas tradicionales de cuidado y protección del territorio, a través de recorrer el territorio como espacio sagrado, de memoria y exploración desde lo ancestral.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Acercamiento al saber de la medicina ancestral Muisca	Círculo de palabra	Promover un escenario de círculo de palabra entre sabedores y sabedoras y los diferentes consejos con miras a organizar pedagógica, espiritual y metodológicamente las acciones a desarrollar con niños y niñas de la comunidad.	1
	Círculo de palabra	Realizar un círculo de palabra para la transmisión de saberes propios, a partir de la implementación las herramientas	1

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
		pedagógicas construidas por el consejo de salud y educación propia de manera pedagógica y vivencial con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa.	
	Intercambio de saberes Tipo I	Propiciar un intercambio de saberes alrededor del acercamiento a la medicina tradicional y partería, desde un ejercicio de aprendizaje vivencial con niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa.	1
	Intercambio de saberes tipo II	Acercar a los niños y niñas de la comunidad Muisca de Bosa a las prácticas tradicionales de cuidado y protección del territorio, a través de recorrer el territorio como espacio sagrado, de memoria y exploración desde lo ancestral.	1

Fase 4 - MUIHICA: La niñez creadora desde la palabra de mujer

Esta fase se realizará a tráves de las siguientes actividades:

4.1 Generar dos encuentros comunitarios entre el consejo de mujeres, niños y niñas, a partir de la creación del Tejido, bordado y transformado de plantas, que permita a los niños y niñas de la comunidad indígena Muisca de Bosa fortalecer hábitos de cuidado, desde alternativas de sostenibilidad y sustentabilidad.
4.2 Implementar una minga para la creación y aprendizaje de artes y oficios desde los saberes propios con niños y niñas de la comunidad, como un escenario de encuentro para la sostenibilidad y sustentabilidad a partir de la experiencia del consejo de mujeres.
4.3 Generar un intercambio de saberes con las familias del Consejo de niños y niñas a partir de los saberes del Consejo de Mujeres: tejido, bordado, transformado de plantas y alimento propio que propicie reflexiones de sostenibilidad y sustentabilidad.
4.4 Realizar cuatro encuentros comunitarios entorno a la semilla, su cuidado y la relación con cada uno de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
La niñez creadora desde la palabra de mujer	Encuentros comunitarios	Generar dos encuentros comunitarios entre el consejo de mujeres, niños y niñas, a partir de la creación del Tejido, bordado y transformado de plantas, que permita a los niños y niñas de la comunidad indígena Muisca de Bosa fortalecer hábitos de cuidado, desde alternativas de sostenibilidad y sustentabilidad.	2
	Minga	Implementar una minga para la creación y aprendizaje de artes y oficios desde los saberes propios con niños y niñas de la comunidad, como un escenario de encuentro para la sostenibilidad y sustentabilidad a partir de la experiencia del consejo de mujeres.	1
	Intercambio de saberes tipo II	Generar un intercambio de saberes con las familias del Consejo de niños y niñas a partir de los saberes del Consejo de Mujeres: tejido, bordado, transformado de plantas y alimento propio que propicie reflexiones de sostenibilidad y sustentabilidad.	1
	Encuentros comunitarios	Realizar cuatro encuentros comunitarios entorno a la semilla, su cuidado y la relación con cada uno de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.	4
	Ritual de cierre	Insumos rituales	1

4) Talento Humano requerido para el componente

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo de la iniciativa. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total de la propuesta.

Cant.	Rol	Perfil	Tiempo en meses
1	Coordinador/a pedagógico	Coordinador/a del proceso, perfil profesional, en áreas de licenciaturas, pedagogías, sociales o humanas, con experiencia en ejecución de contratos interadministrativos, pedagogías propias y trabajo comunitario de mínimo dos años y aval del Cabildo	5
1	Apoyo a la coordinación	Apoyo a la coordinación del proceso, con un perfil profesional, experiencia en procesos administrativos, económicos y pedagógicos de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Comunicador/a	Comunicador/a del proceso con un perfil profesional, o técnico, o mínimo sexto semestre en las áreas de audiovisual, diseño gráfico u otros afines, con experiencia comunitaria de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Pedagogo/a	Pedagogo con un perfil profesional, experiencia en procesos pedagógicos, culturales y comunitarios de mínimo dos años y aval del Cabildo.	5
1	Gestor/a comunitaria	Gestor/a del proceso, con un perfil bachiller o técnico, debe contar con experiencia en ejecución de proyectos interadministrativos y trabajo comunitario de mínimo un año y aval del Cabildo.	5

2.1.3. Cuidado de Sitios Sagrados y fortalecimiento de los Guardianes de la Naturaleza

1) Objetivos:

a) **Objetivo General:** Implementar acciones comunitarias para el cuidado, manejo y gestión de los sitios sagrados de la comunidad indígena Muisca de Bosa, teniendo en cuenta el calendario muisca y su relación con el sistema de sitios sagrados.

b) **Objetivos específicos:**

- Realizar acciones que contribuyan a la recuperación de la memoria, cuidado de los sistemas de conocimiento propios alrededor de la orfebrería y las relaciones de reciprocidad con los sitios sagrados y su conectividad natural.
- Fortalecer el proceso del Semillero de Guardia Indígena Guetcha Muisca, a través de formación y/o capacitación en las prácticas de preservación cultural en la defensa de los sitios sagrados y el cuidado territorial.
- Diseñar, implementar y validar un plan piloto de agricultura intercultural sostenible en la huerta ATA, mediante procesos de asesoría y consultoría, investigación de mercado, fortalecimiento comunitario, que integren los saberes ancestrales y tecnologías apropiadas, con el fin de estructurar a futuro un modelo de negocio replicable y contextualizado.
- Fomentar actividades comunitarias para la identificación de rutas con potencial turístico a través de un diagnóstico participativo y la implementación de un piloto de la oferta turística con visitantes seleccionados.

2) Metodología:

La metodología que se implementa para el desarrollo de la iniciativa está orientada al fortalecimiento integral de los sistemas de conocimiento propio, el cuidado territorial, la educación ancestral y la articulación comunitaria alrededor de la orfebrería, la agricultura intercultural y el turismo comunitario con enfoque espiritual.

a. Identificación y vinculación de actores clave:

Se iniciará con la identificación de comuneros cuya trayectoria esté centrada en el fortalecimiento de la educación propia, medicina ancestral, partería, orfebrería y cuidado del territorio. También se contará con el acompañamiento de sabedores mayores, médicos tradicionales, parteras y artesanos.

Esta etapa permitirá:

- Conformar equipos de trabajo comunitarios.

- Identificar rutas sagradas y puntos de acción comunitaria.
- Diseñar colectivamente la ruta metodológica.

b. Círculos de palabra y reuniones preparatorias

Se desarrollarán círculos de palabra como estrategia central de planeación, armonización y construcción colectiva. Estos espacios permitirán:

- Alinear los objetivos comunitarios y espirituales del proyecto.
- Establecer vínculos de confianza y juntanza.
- Planear actividades específicas de cada eje temático.

c. Actividades vivenciales y experimentales

Educación propia y orfebrería:

- Encuentros de talla de cera y fundición del metal (3 encuentros).
- Ceremonia de pagamento en sitio sagrado (Chupqua Chiguasuque).

Agricultura intercultural sostenible:

- Talleres en la Huerta ATA.
- Recolección de insumos para un plan piloto de agricultura intercultural.

Fortalecimiento del Semillero Guetcha Muisca:

- Vinculación de jóvenes.
- Formación en defensa territorial, espiritualidad y memoria.
- Participación en recorridos, talleres y ceremonias.

Turismo comunitario con enfoque espiritual:

- Diagnóstico participativo de rutas turísticas.
- Ejecución de un piloto turístico con visitantes seleccionados.

d. Componentes transversales

Transmisión intergeneracional:

- Fortalecimiento del diálogo de saberes entre mayores y nuevas generaciones.
- Ejes de la educación propia:
- Presencia de los ejes de familia, territorio, comunidad e identidad.

Metodologías propias:

Uso de consulta espiritual, palabra oral, ceremonia, observación, tejido y medicina tradicional.

e. Sistematización y documentación

Registro del proceso mediante:

- Diarios de campo, relatorías, actas.
- Control de asistencia.
- Registro audiovisual y fotográfico.
- Entregables con memoria gráfica y audiovisual.

3) Ejecución del Componente:

La ejecución de esta propuesta se fundamenta en el reconocimiento de la sabiduría ancestral del pueblo Muisca, integrando prácticas culturales, espirituales y comunitarias que han sido preservadas y transmitidas por generaciones. A través de un enfoque participativo, intercultural y territorial, se pondrá en marcha una serie de acciones articuladas que responden a las dinámicas propias de la comunidad indígena Muisca de Bosa, fortaleciendo sus procesos de autonomía, cuidado del territorio, revitalización de saberes y economía propia.

Cada componente será desarrollado desde el sentir y el pensamiento comunitario, en coherencia con los principios del buen vivir y la armonía con la Madre Tierra. Para ello, se implementarán herramientas metodológicas que privilegian el diálogo intergeneracional, la palabra colectiva, los recorridos territoriales y la práctica vivencial como formas legítimas de aprendizaje y acción. Esta ejecución busca no solo alcanzar los objetivos propuestos, sino también sembrar procesos sostenibles que fortalezcan la identidad cultural y el tejido organizativo del Cabildo Muisca de Bosa.

Fase Ata 1 – semilla de oro

En esta fase se recuperará la memoria a través de prácticas ancestrales asociadas a la orfebrería, entendiendo cómo hacen parte de la tierra, y se transforman a través del soplo de la vida del orfebre muisca, dándole forma y espíritu, siendo devueltos en forma de pagamento para restablecer el ciclo de la vida.

A través de las siguientes actividades que incluyen:

1.1 Seis (6) Encuentros comunitarios que apoyen la recuperación de la memoria a través de prácticas ancestrales asociadas a la orfebrería.
1.2 Un (1) pagamento para entregar la ofrenda.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Fase 1	Encuentros comunitarios	Recuperación de la memoria a través de prácticas ancestrales asociadas a la orfebrería	6
	Pagamento	Pagamento ofrenda de la realización de los talleres	1

Fase Bosa 2 – "suna ie tyba" camino de empoderamiento del guardián

Esta fase se desarrollará a través de las siguientes actividades:

2.1 Ritual de inicio
2.2 Dos (2) Círculos de palabra que consta de un trasnocho donde se entregará la palabra de consejo de cómo guardianar del territorio y comunicarse con él, una lectura de territorio donde se consultará cómo comunicarse y proteger el territorio, terminando con el "nyia gata" la prendida del fuego de oro espiritual.
2.3 Dos (2) encuentros comunitarios sobre gobierno propio, justicia propia, derechos territoriales y legislación ambiental para empoderar a la guardia en la defensa de sus territorios y monitoreo comunitario.

2.4 Dos (2) mingas donde se convocarán a los delegados de los estantillos consejos y grupos de la comunidad indígena muisca de Bosa para hacer una formación integral de la Guardia y su empoderamiento.
2.5 Realizar un (1) Circulo de palabra (juntanza) entre la Guardia Indígena Muysca de Suba con el Semillero de Guardia del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Fase 2	Ritual de inicio	Insumos rituales y ancestrales	1
	Círculo de palabra	Dos (2) Círculos de palabra que constan de un trasnocho donde se entregará la palabra de consejo de cómo guardianar del territorio y comunicarse con él, una lectura de territorio donde se consultará cómo comunicarse y proteger el territorio, terminando con el "nyia gata" la prendida del fuego de oro espiritual	2
	Encuentros comunitarios	Encuentros comunitarios sobre gobierno propio, justicia propia, derechos territoriales y legislación ambiental para empoderar a la guardia en la defensa de sus territorios y monitoreo comunitario.	2
	Minga	Se convocarán a los delegados de los estantillos consejos y grupos de la comunidad indígena muisca de Bosa para hacer una formación integral de la Guardia y su empoderamiento.	2
	Juntanza	Realizar un (1) juntanza entre la Guardia Indígena Muysca de Suba con el Semillero de Guardia del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.	1

Fase 3 – "ie tomsa" recorrido por dos sitios sagrados

Esta fase se desarrollará a través de las siguientes actividades:

3.1 Recorridos territoriales por tres sitios sagrados en compañía de sabedores y la comunidad. Este camino integrará el reconocimiento del territorio como nuestro cuerpo, por medio de ceremonias, cantos, medicina tradicional y espacios de palabra. La actividad aportará como insumo a la propuesta de turismo desarrollada por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa.
3.2 Realización de cuatro (4) círculos de palabra con sabedores, líderes, autoridades y comunidad para identificar prácticas, saberes, sitios sagrados y rutas que aportarán a la propuesta turística a través de un inventario y análisis de actores, estado actual y necesidades de manejo.
3.3 Realización de cuatro (4) encuentros comunitarios de construcción participativa de rutas, guiones temáticos, estructura logística y administrativa, análisis de viabilidad financiera, consolidación de paquetes turísticos y estrategia de difusión
3.4 Un (1) recorrido territorial con experiencia vivencial comunitaria, que promueva el uso sostenible del territorio y la sustentabilidad de las economías propias como aporte al proceso turístico de la CIMB.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Fase 3	Recorridos territoriales	Recorrido por tres sitios sagrados en compañía de sabedores y la comunidad. Este camino integrará el reconocimiento del territorio como nuestro cuerpo, por medio de ceremonias, cantos, medicina tradicional y espacios de palabra. La actividad servirá como piloto de investigación para una propuesta de etnoturismo comunitario con enfoque en cuidado, cosmovisión y pedagogía territorial a nuestra comunidad.	3
	Círculos de la Palabra	Realización de cuatro (4) círculos de palabra con sabedores, líderes, autoridades y comunidad para identificar prácticas, saberes, sitios sagrados y rutas que aportarán a la propuesta turística a través de un	4

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
		inventario y análisis de actores, estado actual y necesidades de manejo.	
	Encuentros comunitarios	Realización de cuatro (4) encuentros comunitarios de construcción participativa de rutas, guiones temáticos, estructura logística y administrativa, análisis de viabilidad financiera, consolidación de paquetes turísticos y estrategia de difusión	4
	Recorridos Territoriales	Un (1) recorrido territorial con experiencia vivencial comunitaria, que promueva el uso sostenible del territorio y la sustentabilidad de las economías propias como aporte al proceso turístico de la CIMB.	1

4) Talento Humano requerido para el componente

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo de la iniciativa. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total de la propuesta.

Cant.	Rol	Perfil	Tiempo en meses
1	Coordinador/ a profesional	Pago mensual de Coordinador/a del proceso, con un perfil profesional, con experiencia en ejecución de contratos interadministrativos, y trabajo comunitario de mínimo dos años y aval del Cabildo.	5
1	Técnico en comunicaciones medio tiempo	Pago mensual de Técnico o tecnólogo en comunicaciones del proceso con un perfil técnico, o mínimo sexto semestre en las áreas de audiovisual, diseño gráfico u otros afines, con	5

Cant.	Rol	Perfil	Tiempo en meses
		experiencia comunitaria de mínimo un año y aval del Cabildo.	
1	Apoyo administrativo	Pago mensual de Apoyo Administrativo del proceso con un perfil técnico, o mínimo sexto semestre en las áreas de audiovisual, diseño gráfico u otros afines, con experiencia comunitaria de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
2	Gestor/a comunitaria	Pago mensual de Gestor/a comunitario del proceso, con un perfil bachiller o técnico, debe contar con experiencia en ejecución de proyectos interadministrativos, trabajo comunitario de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Técnico en turismo	Pago mensual de Técnico del proceso, con un perfil de bachiller o técnico, debe contar con experiencia en ejecución de proyectos interadministrativos y turismo indígena de mínimo un año y aval del Cabildo.	4

2.1.4. Fortalecimiento de la Gobernabilidad del Cabildo, desde su espiritualidad, Justicia Propia.

1) **Objetivos:**

a) **Objetivo General:** Fortalecer procesos de formación y transmisión de conocimientos en la Ley de Origen, pensamiento y espiritualidad de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, como eje estructurante para consolidar las Rutas para la aplicación de la justicia y derecho propio, así como la sostenibilidad y gobernanza económica.

b) **Objetivos Específicos:**

- Propiciar diálogos intergeneracionales, círculos de palabra, pagamentos, enraizamientos y preparación de medicinas sagradas a fin de establecer y divulgar los principios y relatos sagrados de la Ley de Origen que rige a la Comunidad Muisca de Bosa.
- Establecer un protocolo de aplicación de la Justicia y Derecho propio en la comunidad Muisca de Bosa, comprendiendo la espiritualidad, el uso de la medicina ancestral y las acciones vivenciales para la sanación personal, familiar, comunitaria y territorial.
- Diseñar la estrategia de funcionamiento del Modelo de sostenibilidad y gobernanza económica del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, incorporando principios de autonomía,

sostenibilidad, saberes ancestrales, cadenas de valor solidarias y mecanismos de gobernanza económica.

2) Metodología:

Los procesos de formación y transmisión de saberes son fundamentales en la comunidad indígena Muisca de Bosa. Estos procesos cuentan con metodologías y pedagogías propias que permiten apropiar y construir de manera colectiva los procedimientos, las rutas y caminos que definen la gobernabilidad, la justicia propia, el pensamiento y la espiritualidad Muisca de Bosa.

En la ley de origen del Pueblo Muisca se encuentran los principios de vida, autonomía y colectividad que nos permiten guiar y orientar los procesos comunitarios, es por ello que es la base a través de la cual se construye los procesos de la comunidad indígena Muisca de Bosa.

Por ello es necesario indagar en un primer momento en esos principios de la Ley de Origen para estructurar desde el pensamiento propio las apuestas colectivas. Esto se hará a través de metodologías propias como los círculos de palabra, pagamentos y rituales sagrados para el Pueblo dentro de las cuales se fomentan prácticas formativas desde la oralidad, la medicina ancestral, la gobernanza y el quehacer comunitario que se conforman como las pedagogías propias que usamos para construir en colectivo y volver al origen.

3) Ejecución del Componente:

Fase 1. Procesos de formación de aprendices de la Espiral de caminantes de medicina y partería

1. Promover cuatro (4) Círculos de palabra con una participación de hasta 30 personas cada uno, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación de aprendices de medicina, partería, pensamiento y espiritualidad Muisca.
2. Realizar cuatro (4) rituales de preparación de medicinas sagradas desde el saber ancestral de las plantas, con una participación de hasta 20 personas cada uno, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación de aprendices de medicina, partería, pensamiento y espiritualidad Muisca.
3. Realizar nueve (9) tertulias con la espiral de caminantes de la medicina para realizar los trabajos espirituales, con una participación de hasta 20 personas cada uno.
4. Realizar cuatro (4) enraizamientos del estantillo espiritualidad y pensamiento propio en los sitios sagrados identificados.

5. Realizar tres (3) intercambios de saberes tipo I con la comunidad para la enseñanza y fortalecimiento del proceso de preparación de transformados de plantas.

Para las anteriores actividades se requieren los siguientes elementos:

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Fase 1	Círculos de la Palabra	Promover cuatro (4) diálogos intergeneracionales con una participación de hasta 30 personas cada uno, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación de aprendices de medicina, partería, pensamiento y espiritualidad Muisca.	4
	Ritual de preparación de medicina	Realizar cuatro (4) rituales de preparación de medicinas sagradas desde el saber ancestral, con una participación de hasta 20 personas cada uno, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación de aprendices de medicina, partería, pensamiento y espiritualidad Muisca.	4
	Tertulia	Realizar nueve (9) tertulias con la espiral de caminantes de la medicina para realizar los trabajos espirituales, con una participación de hasta 20 personas cada uno.	9
	Enraizamiento	Realizar cuatro (4) enraizamientos del estantillo espiritualidad y pensamiento propio en los sitios sagrados identificados, con una participación de hasta 30 personas cada uno.	4
	Intercambio de Saberes Tipo I	Realizar tres (3) intercambios de saberes tipo I con la comunidad para la enseñanza y fortalecimiento del proceso de preparación de transformados de plantas, con una	3

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
		participación de hasta 20 personas cada uno.	

Fase 2. Protocolo de Justicia y Derecho propio en la comunidad Muisca de Bosa

1. Realizar dos (2) mingas con el Comité de Justicia Propia para fortalecimiento de los Lineamientos de unidad, legitimidad y derecho propio, con una participación de 25 personas cada uno.
2. Realizar cuatro (4) juntanzas desde la ruta de justicia propia en los casos identificados y priorizados.
3. Realizar un (1) recorrido territorial entre el Cabildo Muisca de Suba y el Cabildo Muisca de Bosa para conocer las rutas y procesos de justicia.

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Fase 2	Minga	Realizar dos (2) mingas con el Comité de Justicia Propia para fortalecimiento de los Lineamientos de unidad, legitimidad y derecho propio, con una participación de 25 personas cada uno.	2
	Juntanza	Realizar cuatro (4) juntanzas desde la ruta de justicia propia en los casos identificados y priorizados.	4
	Recorrido Territorial	Realizar un (1) recorrido territorial entre el Cabildo Muisca de Suba y el Cabildo Muisca de Bosa para conocer las rutas y procesos de justicia.	1

Fase 3. Modelos de sostenibilidad y gobernanza económica

1. Construir a través de dos (2) tertulias para establecer la estrategia de funcionamiento del modelo de economías propias del CIMB con autoridades tradicionales, sabedores, mujeres, juventudes y emprendedores, que permitan consolidar principios de autonomía, sostenibilidad y gobernanza económica.
2. Desarrollar un (1) Círculo de palabra para el fortalecimiento de la capacidad organizativa y técnica de los procesos productivos del Cabildo, con énfasis en aspectos identitarios para la

mejora de prácticas productivas, uso de infraestructura comunitaria y la articulación de conocimientos técnicos con los saberes ancestrales.

3. Desarrollar un (1) círculo de palabra para consolidar colectivamente mecanismos de financiamiento solidario y estrategias de cooperativización de economía indígena, mediante mesas de trabajo con actores comunitarios y aliados estratégicos, que permitan proyectar circuitos económicos propios y sostenibles, fortaleciendo la autonomía financiera del Cabildo.

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
Fase 3	Tertulia	Construir a través de dos (2) tertulias para establecer la estrategia de funcionamiento del modelo de economías propias del CIMB con autoridades tradicionales, sabedores, mujeres, juventudes y emprendedores, que permitan consolidar principios de autonomía, sostenibilidad y gobernanza económica.	2
	Círculos de la Palabra	Desarrollar un (1) Círculo de palabra para el fortalecimiento de la capacidad organizativa y técnica de los procesos productivos del Cabildo, con énfasis en aspectos identitarios para la mejora de prácticas productivas, uso de infraestructura comunitaria y la articulación de conocimientos técnicos con los saberes ancestrales.	1
	Círculos de la Palabra	Desarrollar un (1) círculo de palabra para consolidar colectivamente mecanismos de financiamiento solidario y estrategias de cooperativización de economía indígena, mediante mesas de trabajo con actores comunitarios y aliados estratégicos, que permitan proyectar circuitos económicos propios y	1

Tipo de actividad	Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad
		sostenibles, fortaleciendo la autonomía financiera del Cabildo.	

4) Talento Humano requerido para la iniciativa

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo de la iniciativa. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total de la propuesta.

Cant.	Rol	Perfil	Tiempo en meses
1	Coordinador/ a profesional	Coordinador/a del proceso, profesional en cualquier área con experiencia en ejecución de contratos interadministrativos y trabajo comunitario de mínimo un año y aval del Cabildo	5
1	Apoyo a la coordinación	Apoyo a la coordinación del proceso, con un perfil profesional, experiencia en procesos culturales, de gobierno propio y conocimiento de la comunidad de mínimo un año y aval del Cabildo.	5
1	Gestor/a comunitario	Pago mensual de Coordinador/a del proceso, con un perfil profesional, experiencia en trabajo comunitario, ejecución de contratos interadministrativos y procesos de gobierno, justicia y espiritualidad propia de mínimo dos año y aval del Cabildo.	5

Nota 1: Se promoverá la vinculación del talento humano de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa.

Nota 2: La validación del cumplimiento de los requisitos de cada perfil lo llevará a cabo inicialmente la mesa del cabildo, quien emitirá aval del personal y, posterior a ello, se efectuará la revisión por parte del apoyo a la supervisión designado por el FDLB.

Nota 3. En el marco del proceso de vinculación, la entidad ejecutora debe garantizar la contratación mínima del 50% correspondiente a mujeres. Las mujeres pueden ser cuidadoras, con discapacidad, Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual y Queer (LBTIQ+),

víctimas del conflicto, excombatientes, y/o firmantes del acuerdo de paz, vendedores informales, entre otras, en cumplimiento del Decreto 332 de 2020.

Nota 4. El personal que haga parte del **equipo de trabajo deberá estar disponible** de acuerdo a las necesidades del servicio y durante el plazo de ejecución del contrato.

Nota 5. Los elementos descritos anteriormente no ingresan al almacén, dado que corresponden a un conjunto de servicios y actividades propios de la comunidad indígena Muisca de Bosa, los cuales se enmarcan en sus prácticas culturales y organizativas. En este sentido, no se trata de bienes físicos inventariables, sino de procesos y saberes que son desarrollados y ejecutados directamente por la comunidad en ejercicio de su autonomía.

2.3 Costos asociados a la gestión

Se destinará un porcentaje del DIEZ (10%) sobre el valor total de cada uno de los componentes, el cual se denominará costos asociados a la gestión y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión administrativa que realice el contratista y su equipo de trabajo.

El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso. Estos costos son autorizados y aprobados con base en un informe de ejecución del porcentaje de los costos asociados a la gestión e insumos asignados, el cual es presentado al apoyo a la supervisión para su revisión y validación, garantizando así el cumplimiento normativo, la transparencia y la correcta administración de los recursos.

2.4 Control y seguimiento a la ejecución

El control y seguimiento del contrato se realizará de manera permanente y sistemática, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas para cada uno de los componentes. Para tal fin, el contratista deberá entregar, por cada actividad ejecutada, los siguientes soportes: listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes; listados de entrega de refrigerios o alimentación cuando aplique; actas que den cuenta del desarrollo y acuerdos de cada sesión; y registro fotográfico que evidencie la participación y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Adicionalmente, podrán requerirse otros documentos o evidencias complementarias que permitan a la supervisión evaluar la calidad, pertinencia y oportunidad de las acciones desarrolladas, garantizando así la trazabilidad y transparencia en la ejecución del contrato.

Adicionalmente, para cada informe se solicitarán los siguientes entregables:

Entregable	No. Informe	Porcentaje
- Cronograma, Plan de trabajo, informe financiero y fichas metodológicas de todos los componentes.	1	40%
- Documento con la estrategia de plan de medios del Festival Jizca Chia Zhue XXV del componente 1. - Un (1) documento de Resultados de la Encuesta de percepción sobre el Festival Jizca Chia Zhue aplicada durante el Festival y dos semanas después del componente 1. - Un (1) documento de Memorias del proceso de capacitación y emprendimientos del componente 1. - Un (1) corto audiovisual sobre los veinticinco años del Festival Jizca Chia Zhue de mínimo 10 minutos del componente 1. - Primera entrega del ejercicio evaluativo del proceso del componente 2. - Primera entrega del documento de memorias pedagógicas de corte cualitativo y cuantitativo del componente 2. - Segunda entrega del ejercicio evaluativo del proceso del componente 2. - Segunda entrega del documento de memorias pedagógicas de corte cualitativo y cuantitativo del componente 2. - Video memoria del componente 2. - Podcast del componente 2. - Un (1) Documento de Memorias del proceso formativo en fundición de metales del componente 3. - Un (1) Portafolio turístico estructurado, participativo y culturalmente adecuado del componente 3. - Un (1) Diagnóstico sobre el potencial turístico de la comunidad Muisca de Bosa, que integra saberes, rutas, lugares, actores y prácticas del componente 3. - Estado del Arte del proceso de Justicia y Derecho Propio del Cabildo Indígena Muisca de Bosa del componente 4. - Documento pedagógico ilustrado del modelo de economía propia del CIMB del componente 4.	2	40%

Entregable	No. Informe	Porcentaje
- Memorias del Encuentro de saberes en justicia propia con los dos Cabildos Muiscas de Bogotá del componente 4. - Informe financiero de cada uno de los componentes.		
- Un (1) documento de Memorias de los veinticinco años del Festival Jizca Chia Zhue del componente 1. - Un (1) documento Memorias del proceso formativo de los mayores y mayoras del componente 1. - Entrega final del ejercicio evaluativo del proceso del componente 2. - Entrega final del documento de memorias pedagógicas de corte cualitativo y cuantitativo del componente 2. - Memoria fotográfica y narrativa del componente 2. - Un (1) documento del Plan piloto de agricultura intercultural sostenible e implementación en tres huertas del componente 3. - Un (1) documento de Memorias audiovisuales de todas las actividades, incluyendo mínimo cuatro cortos documentales de cinco minutos cada uno del componente 3. - Documento memorias del proceso de aprendices de la espiral de caminantes de la medicina y partería del componente 4. - Protocolo de aplicación de la Justicia y Derecho propio en la comunidad Muisca de Bosa del componente 4. - Documento Modelos de sostenibilidad y gobernanza económica de la comunidad Muisca de Bosa del componente 4. - Informe financiero final de cada uno de los componentes.	3	20%

3. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO

Exclusividad de suministro por parte del pueblo indígena.

La provisión de productos y elementos propios del pueblo indígena como vestimenta tradicional, alimentos con preparación ritual, instrumentos musicales, plantas medicinales, artesanías, tejidos, objetos ceremoniales entre otros, debe ser realizada exclusivamente por los procesos organizativos, autoridades tradicionales o instancias representativas del pueblo indígena correspondiente. Esto responde al deber jurídico y ético de garantizar un enfoque diferencial étnico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial indígena, cuya apropiación o reproducción fuera de sus estructuras sociales constituye una forma de despojo cultural. Por tanto, no se

admitirán cotizaciones ni contratación externa de estos bienes por parte de operadores logísticos ajenos a las comunidades.

Exclusividad del pueblo indígena en la conducción de rituales

Todo lo concerniente a rituales, armonizaciones, orientación espiritual, acompañamiento de sabedores y sabedoras, disposición de espacios sagrados, ofrendas, limpiezas energéticas, invocaciones y otras prácticas de orden ceremonial debe ser ejecutado directamente por los pueblos indígenas, mediante sus autoridades tradicionales, guías espirituales o estructuras comunitarias reconocidas. Estas prácticas constituyen expresiones vivas de su espiritualidad y cosmovisión, por lo tanto, están protegidas como patrimonio cultural inmaterial. Su tercerización, apropiación o contratación por agentes externos vulnera su significado profundo y transgrede los principios de autodeterminación cultural.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

4.1 Comité técnico de seguimiento del contrato

Se establecerá un comité técnico de seguimiento del contrato, el cual deberá estar conformado por los representantes de cada una de las partes y/o sus delegados designados mediante memorando. Este mismo se encargará de realizar la convocatoria y secretaría técnica.

2.1.5. Conformación del Comité Técnico de Seguimiento

El comité estará conformado por:

1. El Alcalde Local de Bosa o quién asigne por memorando, el apoyo a la supervisión, quien ejercerá la Secretaría Técnica.
2. El líder del sector de inversión Gobierno de la Alcaldía Local de Bosa
3. El Representante Legal (Contratista) y/o quien designe
4. El referente de participación de la comunidad indígena.

El comité podrá invitar a profesionales de participación de la Alcaldía de Bosa y/o de entidades del sector de la inversión y de acuerdo con las necesidades de los proyectos de inversión o quienes consideré el comité, sean necesarios para el desarrollo del contrato.

2.1.6. Funciones del Comité Técnico de Seguimiento.

El Comité tendrá como obligaciones las siguientes:

1. Realizar reuniones según la necesidad, sean estas virtuales o presenciales, en el sitio que de común acuerdo determinen sus integrantes.
2. Realizar recomendaciones de ajuste al cronograma de actividades y formatos que se utilizarán en el desarrollo del contrato.
3. Dar sugerencias y recomendaciones frente a espacios, convocatoria, difusión y ejecución del proceso en cuanto a la capacitación y ejecución del contrato.
4. Apoyar en la concertación y validación del desarrollo de las piezas comunicativas, las cuales deben contar con los lineamientos y aprobación de la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía Local de Bosa, e incorporar los enfoques de género y diferencial-poblacional.
5. Realizar seguimiento a la ejecución del contrato y dar las alertas o recomendaciones al supervisor de este.
6. Realizar reuniones del comité de seguimiento extraordinario cuando por solicitud de alguna de las partes firmantes del contrato se requiera.
7. Las demás definidas en el anexo técnico y las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.

La aprobación, seguimiento y evaluación de actividades se tramitará en el Comité Técnico de Seguimiento del contrato, las cuales serán aprobadas por consenso y la decisión quedará consignada en las actas de reunión (se llevará un registro de las actividades programadas y se someterá a evaluación periódica).

El Contratista deberá tener en cuenta que el Comité Técnico, es una instancia para **seguimiento y recomendaciones**, cualquier sugerencia y/o propuesta expuesta en dicho comité, deberá ser aprobada por el Supervisor del contrato. Adicionalmente, este Comité **no podrá aprobar** modificaciones al anexo técnico, estudio previo o clausulado del contrato, esto deberá ser aprobado por el Ordenador del Gasto y realizar el trámite correspondiente a través de la plataforma SECOP II.

2.1.7. Sesiones del Comité Técnico de Seguimiento:

a) El Comité deberá reunirse por primera vez, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, en la cual se presentarán los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y se definirá y aprobará el cronograma de actividades para la ejecución del contrato.

b) El Comité se reunirá según la necesidad de forma ordinaria, y extraordinariamente las veces que sea necesario por solicitud del Supervisor o alguno de sus miembros.

2.1.8. Funciones de la secretaría técnica del Comité de Seguimiento:

La secretaría técnica del contrato será ejercida por el apoyo a la supervisión y tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar las convocatorias correspondientes, una vez conformado el comité.
b) Elaborar las actas y llevar seguimiento de los compromisos de dicho Comité.

2.1.9. Medios de verificación del Comité Técnico de Seguimiento:

a) Cronograma de actividades del contrato.
b) Acta del comité técnico de seguimiento durante la ejecución del contrato.
c) Formato ejecutivo de seguimiento contractual.

d) Formatos adaptados desde el operador para el seguimiento del cumplimiento contractual cuando así se requiera.

5. GLOSARIO

El siguiente glosario recoge conceptos claves relacionados con la dimensión espiritual, pedagógica, cultural y organizativa de Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Cada término aquí definido responde a la cosmovisión propia y al sistema de pensamiento ancestral muisca, reconociendo que la palabra no es solo comunicación, sino también acto sagrado, memoria viva y orientación para la acción.

Alimentación propia

Este ítem se consolida desde las practicas ancestrales en cuanto a la preparación del alimento a partir del maíz, las verduras, las legumbres que se cultivan en el territorio y que son preparados por nuestras comuneras recordando las tradiciones y las recetas propias. Se divide en tres tipos:

- Refrigerios propios: Jugo de fruta, masto, mazamorra dulce, aguade panela, chocolate o café, con arepa de queso, o galletas de avena, o envueltos, o almojábana, o empanada o mantecada y fruta de temporada o dulce.

- Almuerzos propios: Sudado de espinazo, o de pollo, o de carne, o chuleta de cerdo acompañado de papa, yuca, mazorca, arroz, ensalada y jugo; Ajiaco, o cuchuco o sancocho o mazamorra chiquita, más presa, arroz, aguacate y jugo.
- Desayunos propios: Aromática o jugo o chocolate, con caldo de pollo o de costilla o arroz con huevos al gusto, y arepa o pan.

Círculo de palabra

Este es un encuentro desarrollado en torno a la palabra y el pensamiento Muisca, acompañado de prácticas rituales como lo es el compartir de la medicina propia de este territorio que permite armonizar espiritualmente a los participantes para tejer pensamiento, palabra y acción en torno a nuestra cultura e identidad, la cual se ha venido fortaleciendo desde la memoria, el entendimiento y la apropiación de los usos y costumbres Muiscas mediado por la ritualidad y la espiritualidad.

Para el desarrollo de estos espacios siempre se debe contar con nuestros médicos, parteras o sabedores que guían y cuidan espiritualmente el ejercicio, esto en compañía de las plantas medicinales del territorio y productos como riegos, sahumerios, etc. que definen los sabedores de acuerdo con el trabajo que se realiza y se utilizan para limpiar y armonizar, además de la ofrenda a los padres espirituales que generalmente es alimento o elementos que la misma madre produce y que se comparte desde lo físico y espiritual. Las bebidas tradicionales como la chicha entre otras también hacen parte de este trabajo y a través de este compartir también se comparte el pensamiento en el espíritu.

Círculo de palabra de evaluación del festival

Encuentro que se realiza después del Festival, para compartir aprendizajes, identificar aciertos y dificultades, y proyectar mejoras para futuras ediciones. A través del diálogo colectivo y la espiritualidad, se garantiza que la evaluación sea una acción vivencial y no meramente administrativa.

Círculo de palabra intergeneracional

Espacio sagrado donde convergen mayores, sabedores, mujeres, jóvenes, niñas y niños para compartir el conocimiento vivo del Pueblo Muisca. Aquí el saber se transmite de forma oral, simbólica y espiritual, reconociendo que el conocimiento se encuentra en el cuerpo, el territorio y la palabra.

Cusmuy

Es la Casa de Ceremonia lunar propia del Pueblo Muisca, hogar del fuego sagrado y escenario privilegiado para los procesos comunitarios y espirituales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Es allí donde se sostiene la palabra de consejo, se cuida el fuego ancestral y se promueve la pervivencia espiritual según la Ley de Origen. La palabra y sabiduría de los mayores y sabedores tienen en el Cusmuy su eje central de acción y comunidad.

Encuentro Comunitario
Acción de corte pedagógico, vivencial y de relación metodológica propia.

Enraizamiento
Es una práctica ritual, dada desde la espiritualidad, consiste en ir a un sitio sagrado y realizar un enraizamiento de todos los procesos comunitarios que crecen alrededor de un estantillo del Plan de Vida de la Comunidad, allí se realizan ofrendas, se registran esas iniciativas comunitarias en el territorio, se enuncian los nombres de quienes las lideran y se brinda orientación y ordenamiento espiritual desde el pensamiento Muisca. Es una práctica ritual intima, estructural y fundamental para el reconocimiento de la Ley de Origen del Pueblo Muisca.

Intercambio de saber Tipo I
Espacios comunitarios y pedagógicos desarrollados en la Casa de Ceremonia Cusmuy, orientados al diálogo, reflexión y profundización de los saberes propios del Pueblo Muisca. Estos encuentros permiten fortalecer metodologías propias y construir pensamiento colectivo desde un entorno sagrado, pero protegido y estructurado para el aprendizaje.

Intercambio de saber Tipo II
Encuentros experienciales y espirituales que se desarrollan directamente en un sitio sagrado del territorio Muisca (laguna, cerro, río, piedra), donde el saber se activa en relación directa con el entorno natural. Su propósito es vivenciar el conocimiento en su contexto original y fortalecer el vínculo espiritual con la Madre Tierra.

Juegos tradicionales
Actividades lúdicas ancestrales que combinan habilidad, memoria y espiritualidad. Incluyen tejo, rana, cucunubá, trompo, carrera de la chicha y vara de premios. Cada juego inicia con una ofrenda y está mediado por el respeto, el aprendizaje intergeneracional y la conexión con la alegría del territorio. Se consideran parte del patrimonio vivo de la comunidad.

Juntanza

Espacio de encuentro entre autoridades, sabedores y comuneros de los diferentes cabildos muiscas, donde se comparten experiencias territoriales, se actualiza la agenda colectiva y se fortalecen los lazos de unidad y pervivencia cultural.
En estos escenarios de Juntanza se realizan armonizaciones propias acorde a la palabra que se va a compartir y el objetivo en perviviencia del Pueblo Muisca.

Minga
Práctica ancestral de trabajo colectivo con sentido espiritual, comunitario y político. En el Cabildo Muisca de Bosa, la minga es una estrategia de acción, aprendizaje y resistencia. Une el hacer con el sentir y el pensar para fortalecer el gobierno propio, la economía comunitaria, la educación ancestral y la autonomía territorial.

Ofrenda
Acción espiritual de entregar algo (comida, palabra, tabaco, canto, medicina) como muestra de agradecimiento o intención hacia los elementos, los ancestros y el universo. Las ofrendas acompañan rituales, mingas, juegos y círculos de palabra, y expresan el principio de reciprocidad propio de la cosmovisión muisca.

Pagamento

Es una práctica ancestral, dada desde la espiritualidad, ir a un sitio sagrado y realizar una ofrenda, pedir direccionamiento, orientación y ordenamiento de procesos y proyectos, agradeciendo y poniendo en intención todo el proceso de principio a fin. Según el pensamiento Muisca, de pagamento es la ceremonia en la cual las personas y la comunidad agradecen por los frutos y beneficios que han recibido de la Hycha Guaia, por la abundancia y por los bienes de la comunidad. También es una ceremonia para hablar de la importancia del pagar y sembrar la semilla con pensamiento bonito, destacando y reconociendo los sitios sagrados de la comunidad.

Para este tipo de actividades se emplean los siguientes insumos que cumplen una función espiritual para cumplir el objetivo de cada espacio:

INSUMOS PAGAMENTOS	
INSUMOS	**DESCRIPCIÓN**
Carbón litúrgico	Este es un producto que permite el encendido rápido para hacer sahumerio

INSUMOS PAGAMENTOS	
INSUMOS	**DESCRIPCIÓN**
Copal	Este permite purificar el ambiente y eliminar las malas energías
7 esencias de los andes	Riego que armoniza la energía de las personas
Verdeyaco	Riego de plantas medicinales que permite mejorar las energías y abrir o mejorar caminos limpia y despoja
Vinam	Riego que sirve para trabajar energías negativas espirituales
Riego de alucema	Este riego ayuda a la relajación y disminuye la ansiedad en plano espiritual
Agua florida	Armoniza y tranquiliza espiritualmente ayuda a la relajación mental.
Esencias rosas	Ayuda al equilibrio de energías espirituales y terrenales
Velón 7 colores	Energía de fuego que equilibra los 7 días de la semana como los 7 chakras del cuerpo permitiendo la conexión con el universo y los elementales de la naturaleza
Velones blancos	Energía de fuego que ayuda a la conexión con el universo y los elementales de la naturaleza.
Ayo	Hoja que permite endulzar la palabra y el pensamiento.
Mambe	Aporta a la conexión con el todo universal
Ozca	Medicina a base de hoja de tabaco que permite limpiar física y espiritualmente como también tener una mejor conexión espiritual
Ambil	Al igual que la ozca limpia física como espiritualmente permitiendo mejoramiento de energía y buena conexión espiritual

INSUMOS PAGAMENTOS	
INSUMOS	**DESCRIPCIÓN**
Tabacos	Utilizados para armonizar y ritualizar las medicinas como también la protección espiritual y física.
Palo santo	Purifica y ayuda a eliminar malas energías
Sahumerio (mirra, estaroque, incienso y sándalo)	Armoniza y purifica los espacios donde se esté haciendo o no trabajo físico o espiritual
7 hierbas amargas (ruda, cicuta, altamisa, romero, matarratón, verbena, tijiqui o borrachero)	Ayudan a la protección del ambiente donde se esté haciendo trabajo espiritual como también elimina malas energías presentes.
7 hierbas dulces (albahaca, yerbabuena, menta, manzanilla, toronjil, limonaria, hinojo)	Ayuda a armonizar los espacios como también a recoger y transformar lo negativo a positivo.
Frutas: manzanas, naranjas, ciruela, bananos, mandarina, uvas, peras, duraznos, etc.	Son utilizadas como ofrendas a todos lo espiritual como los elementales, el universo, o a todo aquello que en ese momento se vaya a pagar o poner intención según los procesos que se lleven en comunidad.
Cuarzos según la intención (amatista)	Piedra que ayuda a transmitir energías positivas, calma y equilibra el pensamiento para lo que fue ritualizada.
Tumas	Piedra sagrada y de poder que cuida, protege, enseña según su ritualización.
Cuarzos pequeños perforados	Piedras que equilibra las energías, protegen según su ritualización.
Chaquiron dorado	Utilizado para aseguranzas y protección física y espirituales de las personas.
Hilo cola de ratón negro	Se utiliza para hacer las aseguranzas
Cuarzos en trozos	Piedras que equilibran las energías y protegen de energías negativas o según ritualización.
Mochilas pequeñas	Mochila que permite guardar aseguranzas (amatista, Tuma y Cuarzo) ritualizado para proceso de trabajo plan de vida

INSUMOS PAGAMENTOS	
INSUMOS	**DESCRIPCIÓN**
Mochilas medianas	Mochila que permite guardar elementos propios de ritual (armónica, sonajeros, medicina propia, riegos, sahumerios, atavíos entre otros).
Maracas	Con su sonido permite armonizar los elementos y atavíos que este usando en ese momento el sabedor, así como el ambiente donde se encuentre.
Pincullo	Instrumento de aire especial para rituales de ofrecimiento donde su sonido es conectado con la naturaleza.
Armónicas	Instrumento de aire que permite el equilibrio y la unión de los elementales cuando es utilizada para ceremonias rituales.
Tambores Dakota	Este instrumento permite desde lo espiritual llamar o traer los elementales al lugar donde se solicite acompañado con los otros instrumentos hay mayor fuerza y presencial espiritual.
Hojas de Wayra	Son hojas de planta sagrada del Amazonas que permite limpiar, curar, despojar y armonizar personas y lugares como a su vez con su sonido en rituales llamar espiritualmente a los elementales y al todo universal.
Incienso en varas	Sirven para armonizar el ambiente de círculos de palabra, rituales, o lugares donde se disponga a trabajar espiritualmente desde la meditación o concentración.
Fotatas	Caracola con boquilla, para hacer el llamado espiritual a los elementales de la naturaleza utilizada en ceremonias como cambio de fuego, rituales, armonizaciones, pagamentos.

Elaboración de sabedora Nelsy Chiguasuqe y Reinel Neuta

Recorridos por sitios sagrados o territoriales

Caminatas comunitarias y ceremoniales que permiten la reconexión espiritual con los sitios sagrados del territorio muisca. Se articulan componentes espirituales, ambientales y pedagógicos, guiados por sabedores, para fortalecer la identidad territorial y el respeto por la madre naturaleza.

Ritualidad / Rituales

Prácticas espirituales propias del Pueblo Muisca, intencionadas con propósitos específicos (limpieza, agradecimiento, protección, armonización, sanación). Son guiadas por sabedores y mayoras, e incluyen elementos como el fuego, la palabra, las plantas, el tabaco y los instrumentos ceremoniales. La ritualidad atraviesa todos los momentos del Festival.

Sitios sagrados

Los sitios sagrados son lugares del territorio ancestral —lagunas, cerros, humedales, bosques, ríos y peñas— donde el Pueblo Muisca reconoce la presencia de energías naturales, espíritus guardianes, divinidades y las huellas sagradas de las caminatas de Bochica. Ubicados tanto en entornos urbanos como rurales del territorio que alguna vez conformó la antigua Confederación Muisca, estos lugares conservan una profunda memoria histórica, mitológica, espiritual y ecológica.

Tertulia

Espacio de encuentro, diálogo, alrededor de un tema específico. En él, se introducen elementos propios de la ritualidad Muisca como la armonización, la música, el compartir de la medicina. Promueve el orden de la palabra oral desde un sentido trascendente de la vida, inicialmente en una apropiación individual que es desde donde procede la palabra, desde el corazón para posteriormente, consolidar un consenso, un tejido colectivo sobre el tema a tratar. Finalmente, busca generar un compromiso comunitario, un compromiso de unidad. Este último, se encuentra íntimamente relacionado con los elementos que componen la casa ceremonial Cusmuy (lugar físico y espiritual propio Muisca) desde la interpretación y la vivencia de los participantes.

Elaboró: Sebastián Bernal Gómez - Profesional Oficina Asesora de Planeación y Seguimiento
Revisó: Deybid Alexander Erazo – Referente de los Pueblos Indígenas FDLB
Aprobó: Jeferson Nicolás Mora – Líder Sector Gobierno
Aprobó: Jairo Oviedo – Profesional de Despacho